

PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
2026-2030
-PEI-



ABRIL, 2026



Contenido

INTRODUCCIÓN	5
I. MARCO LEGAL Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA	6
A. Análisis de mandato legal.....	6
a. Objetivos Institucionales de la Federación Deportiva Nacional de Boliche:	6
B. Análisis de políticas públicas	9
a. Política pública de Desarrollo Social:.....	9
b. Política pública de la Juventud:	9
c. Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad:.....	9
d. Política Nacional de Discapacidad	10
C. Análisis de vinculación a K’atun, ODS, PND-MED-RED y PGG.....	11
a. Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032:	11
b. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030:.....	13
c. Prioridades Nacionales de Desarrollo:.....	14
d. Política General de Gobierno 2024-2028:	14
D. Incorporación de enfoques de planificación	18
II. VINCULACIÓN Y DESARROLLO DE MODELO GESTIÓN POR RESULTADOS	19
A. Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-.....	19
B. Identificación, análisis y priorización de la problemática	19
A. Análisis de la población	21
B. Modelo conceptual	23
C. Análisis de evidencia y jerarquización de factores causales	24
D. Modelo explicativo.....	33
E. Identificación de Caminos Causales Críticos.....	35
F. Modelo prescriptivo	36
G. Resultados indicadores y metas	37
H. Cadena de resultados	38
I. Matriz de Planificación Estratégica institucional	47
J. Modelo lógico de la estrategia	48
III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	49
A. Definición de visión sustantiva del período estratégico	49



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

B.	Definición de misión, principios y valores	49
a.	Misión de la Federación Deportiva Nacional de Boliche:	49
b.	Principios de la Federación Deportiva Nacional de Boliche:.....	50
c.	Valores de la Federación Deportiva Nacional de Boliche:	51
C.	Análisis de capacidades análisis estratégico -FODA-	52
D.	Análisis de actores.....	54
IV.	MECANISMOS DE AVANCE A NIVEL ESTRATÉGICO	55
A.	Mecanismos de avance	55
B.	Selección de indicadores a nivel estratégico	55
i.	Selección de indicadores a nivel de resultado final	56
ii.	Selección de indicadores a nivel de resultados intermedios	57
iii.	Selección de indicadores a nivel de resultados inmediatos.....	60
C.	Construcción de la línea base	64
D.	Mecanismos de avance de metas.....	64
V.	ESTIMACIÓN DE LOGROS A NIVEL ESTRATÉGICO.....	64
A.	Mecanismos de estimación de logros	64
B.	Definición del alcance del mecanismo de logro	64
C.	Revisión de término medio	65
D.	Revisión Final del período PEI.....	65
	Bibliografía	66



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Análisis de mandatos.....	8
Tabla 2	Análisis de políticas públicas	10
Tabla 3	Vinculación K'tun, ODS,	13
Tabla 4	Vinculación Política General de Gobierno	17
Tabla 5	Incorporación de enfoques de planificación	18
Tabla 6	Identificación, análisis y priorización de la problemática	20
Tabla 7	Análisis de la población.....	22
Tabla 8	Categorías Modelo de Rendimiento Deportivo CDAG	26
Tabla 9	Categorías MERD COG.....	28
Tabla 10	Categorías Plan Anual de Trabajo 2024	29
Tabla 11	Análisis de evidencia con base en magnitud, evidencia y fuerza explicativa modelo CDAG	30
Tabla 12	Resultados, indicadores y metas 2026-2030.....	38
Tabla 13	Análisis FODA.....	52
Tabla 14	Análisis de actores.....	54

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración	1 Modelo Conceptual.....	23
Ilustración	2 Bases Fundamentales del Modelo Rendimiento Deportivo	25
Ilustración	3 Del Qué y del Quienes	33
Ilustración	4 Modelo Explicativo	33
Ilustración	5 Símbología de los esquemas.....	34
Ilustración	6 Cadena de Resultados	39
Ilustración	7 Modelo Lógico de la estrategia.....	48



INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional de la Federación Deportiva Nacional de Boliche para los años 2026-2030, está basado en los lineamientos proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), en el marco de la Gestión por Resultados, sin embargo por la naturaleza de la institución no se realizó la vinculación a resultados de país ni a objetivos de desarrollo sostenible, solamente se vincula a nivel de Resultado Institucional el cual para el período en mención es " Para el 2030 Incrementar a 44 el número de atletas de alto rendimiento que cuenten con un alto nivel de especialización.", para lo cual centra sus esfuerzos en los siguientes ejes: Gestión de la Alta Estrategia y Dirección, Desarrollo del Capital Humano, Potencial Deportivo, Sistema Competitivo Nacional y Competencias Internacionales los cuales cuentan con sus respectivas metas e indicadores que permitan evaluar el avance y éxito en las acciones realizadas, esto con el fin de cumplir el resultado institucional formulado.

Con el objetivo de dar cumplimiento al Lineamiento Operativo No. 50 la Federación Deportiva Nacional de Boliche, considerará la vigencia de su Plan Estratégico a diez (10) años, para lo cual se realizará el análisis respectivo con el fin de establecer objetivos y metas que sean coherentes con la planificación técnica de la disciplina deportiva del Boliche.



I. MARCO LEGAL Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

A. Análisis de mandato legal

La Federación Deportiva Nacional de Boliche, de conformidad a lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo 53/2023-CE-CDAG de fecha 23 de febrero de 2023, es la entidad deportiva rectora del deporte federado de Boliche en el país y la única encargada de dicho deporte, tiene personalidad jurídica, patrimonio propio y su funcionamiento se normará por lo dispuesto en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, por sus propios estatutos y sus reglamentos. (Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, 2023, pág. 1)

La Federación Deportiva Nacional de Boliche participará como entidad rectora del deporte de Boliche dentro del deporte nacional y en armonía con la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el Comité Olímpico Guatemalteco.

a. Objetivos Institucionales de la Federación Deportiva Nacional de Boliche:

- Promover la práctica del deporte de Boliche en sus diferentes manifestaciones.
- Auspiciar la formación del mayor número de jugadores, la integración de entidades deportivas como medio para lograr la salud del pueblo, la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva, atributos de todo pueblo soberano y fuerte.
- Dar directrices uniformes con el fin de coordinar su acción.
- Cumplir y hacer que se cumplan todas las leyes y disposiciones vigentes, así como las que se emitan en materia deportiva y administrativa por autoridad competente, respetando el orden jerárquico establecido en la ley.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

- Autorizar y organizar la celebración de competencias nacionales e internacionales en el país y la participación fuera de él.
- Organizar y reglamentar el deporte de Boliche en sus diferentes ramas y actividades, así como coordinar y fomentar la competición en todo el territorio nacional.
- Velar porque el deporte de Boliche, se practique conforme las reglas internacionales adoptadas por la "Federación".
- Ejercer la representación del deporte de Boliche, tanto en el orden nacional como en el internacional, manteniendo relaciones con instituciones similares de otros países.
- Proteger a sus afiliados respetándolos y haciendo que se respeten sus derechos.
- Llevar estadísticas y establecer registros científicos ordenados de jugadores, equipos, clubes, ligas, asociaciones departamentales, asociaciones municipales, que contengan y reflejen el historial completo del progreso y desenvolvimiento de cada uno, con el fin de valorar el potencial nacional, seleccionar a los mejores y promover la superación del deporte de Boliche nacional.
- Fomentar la honradez y la limpieza en la práctica del deporte, estableciendo los mecanismos y controles necesarios para evitar el uso de sustancias prohibidas o dañinas a la salud, según las leyes nacionales y convenios internacionales suscritos por Guatemala.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

Se realizó una revisión del marco jurídico al que institucionalmente se supedita la Federación Deportiva Nacional de Boliche, tomando como base los lineamientos que dictan las diferentes normas, de las cuales se resaltan las siguientes:

Tabla 1 Análisis de mandatos

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Constitución política de la Republica de Guatemala, Artículo 92.	Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios.	Personas interesadas en practicar la disciplina de boliche en edad de 6 años a 55 años.
Decreto No. 76-92 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, Artículo 98	Establece a las Federaciones como la máxima autoridad de su deporte, con personalidad jurídica y patrimonio propio	Personas interesadas en practicar la disciplina de boliche en edad de 6 años a 55 años.
Ley de probidad y responsabilidades de funcionarios y empleados públicos Decreto 89-2002,	Cuyo objeto es crear normas y procedimientos para transparentar el ejercicio de la administración pública y asegurar la observancia estricta de los preceptos constitucionales y legales en el ejercicio de las funciones públicas estatales, evitar el desvío de los recursos, bienes, fondos y valores públicos en perjuicio de los intereses del Estado.	Personas interesadas en practicar la disciplina de boliche en edad de 6 años a 55 años.
Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 31-2002	Establece normas para la constitución de los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería y de	Personas interesadas en practicar la disciplina de boliche en edad de 6 años a 55 años.
Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Decreto 1-98,	Establece normas para la constitución de los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería y de crédito público del sector público.	Personas interesadas en practicar la disciplina de boliche en edad de 6 años a 55 años.
Manual de Clasificaciones Presupuestarias del Sector Público, Sexta Edición, marzo 2018 del Ministerio de Finanzas Públicas	Instrumento técnico que sustenta el sistema de presupuesto público.	Personas interesadas en practicar la disciplina de boliche en edad de 6 años a 55 años.
Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento Decreto 57-92	Norma las compras y contrataciones del sector público	Personas interesadas en practicar la disciplina de boliche en edad de 6 años a 55 años.
Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012 y su respectivo reglamento,	Norma las políticas fiscales a las cuales deben sujetarse las instituciones autónomas y descentralizadas	Personas interesadas en practicar la disciplina de boliche en edad de 6 años a 55 años.
Acuerdo No. 07/96CE CDAG de fecha 15 de mayo de 1996	Norma la afiliación al deporte federado y se le otorga personalidad jurídica a la Federación	Personas interesadas en practicar la disciplina de boliche en edad de 6 años
Ley de atención a las personas con discapacidad Decreto No. 135-96	Declara de beneficio social el desarrollo integral de las personas con discapacidad física, sensorial y/o psíquica (mental) en igual de condiciones para su participación en el desarrollo económico, social, cultural y político del país.	Personas con capacidades especiales interesadas en practicar la disciplina de boliche en edad de 6 años a 55 años.
DECRETO NÚMERO 7-99 Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer	Promover el desarrollo de los derechos fundamentales que con relación a la dignificación y promoción de la mujer, se encuentran establecidos en la Constitución Política de la República, las convenciones internacionales de derechos humanos de las mujeres, y los planes	Mujeres interesadas en practicar la disciplina de boliche.
Acuerdo Gubernativo 216- 2012, Requisitos para registro de bienes y activos del Estado	Lineamientos para el registro de los bienes y activos que adquieran las instituciones del Estado.	Personas interesadas en practicar la disciplina de boliche en edad de 6 años a 55 años.



B. Análisis de políticas públicas

El Plan Estratégico Institucional 2026–2030 de la Federación Deportiva Nacional de Boliche, fue revisado y actualizado tomando como referencia los lineamientos generales de política, emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), asimismo se proporcionó especial cuidado a implementar las recomendaciones emitidas mediante la ficha de opinión técnica emitida por SEGEPLAN, en la cual ponderó las herramientas de planificación estratégica elaboradas por esta Federación para el período 2025-2029, dichas recomendaciones se evaluaron e implementaron con el fin de contar con herramientas de planificación estratégica en apego a la normativa vigente.

Derivado de dichas evaluaciones, se presenta la vinculación a las siguientes políticas públicas:

a. Política pública de Desarrollo Social:

Cuya meta es “Propiciar el acceso a los servicios públicos en el área rural y zonas urbano- marginales (agua, electricidad y telecomunicaciones), además de drenajes de agua pluviales, alcantarillado para aguas sucias, áreas verdes y **espacios públicos para el deporte** y la vida al aire libre.”

b. Política pública de la Juventud:

Cuya meta es promover la interacción entre las diversas manifestaciones artísticas de las y los jóvenes, **en espacios lúdicos y deportivos** , como forma de integración al espacio público y de fomento de estilos de vida saludables (Presidencia de la República, CONJUVE, SEGEPLAN, 2012, pág. 49).

c. Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad:

No existe una meta que haga alusión al deporte, sin embargo, uno de los objetivos de la política es " Promover la participación activa de la sociedad en general, con énfasis en comunidades educativas, autoridades locales y personas con discapacidad para favorecer la inclusión social de esta población (Ministerio de Educación, 2008, pág. 14)".

d. Política Nacional de Discapacidad

Esta política no cuenta con una meta específica que aborde el deporte, sin embargo uno de sus objetivos estratégicos es “Promover el acceso a la educación formal y no formal, la cultura, la recreación y el deporte para personas con discapacidad, a nivel público y privado”. (El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con discapacidad, 2006, pág. 49)

Tabla 2 Análisis de políticas públicas

No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión institucional	Área responsable de incorporar en el quehacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
1	Desarrollo Social	Guatemaltecos y guatemaltecas independientemente de sus características, entorno sociocultural, raza, credo, ingreso, lugar de nacimiento, nivel de educación o condiciones familiares.	Promover el acceso a espacios públicos para el deporte para personas sin importar su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen religión o situación económica u otra condición. Lo cual se logra a través de las diversas actividades que realiza la Federación mediante el programa de Desarrollo del Potencial Deportivo, el cual se divide en ocho actividades, con sus respectivos objetivos y metas. Dando énfasis a los logros deportivos por lo cual el "resultado institucional es para el año 2030 mantener 44 atletas especializados, pertenecientes a los niveles de perfeccionamiento y alto rendimiento".	Unidad de Dirección Técnica Deportiva	Comité Ejecutivo
2	Política de la Juventud	Jóvenes adolescentes (personas de 13 a 18 años).		Unidad de Dirección Técnica Deportiva	Comité Ejecutivo
		Jóvenes (personas mayores de 18 años y menores de 30 años).		Unidad de Dirección Técnica Deportiva	Comité Ejecutivo
3	Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad	Personas con capacidades especiales interesadas en practicar la disciplina de boliche (en edad de 6 años a 55 años.)		Unidad de Dirección Técnica Deportiva	Comité Ejecutivo
4	Política Nacional de Discapacidad	Personas con capacidades especiales interesadas en practicar la disciplina de boliche (en edad de 6 años a 55 años.)	Unidad de Dirección Técnica Deportiva	Comité Ejecutivo	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

C. Análisis de vinculación a K'tun, ODS, PND-MED-RED y PGG

El Plan Estratégico Institucional 2026–2030 de la Federación Deportiva Nacional de Boliche, fue analizado y actualizado en apego a los lineamientos generales de política, emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), que proporciona las directrices de la Política General de Gobierno 2024–2028, con el objeto primordial de vincularse a los ejes y líneas estratégicas que de acuerdo a la institución corresponden, derivado de dicha revisión se presenta la siguiente vinculación:

a. Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032:

La Federación Deportiva Nacional de Boliche se vincula de forma indirecta con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, de la manera siguiente:

Eje: Bienestar para la gente.

En este eje, las prioridades del Plan contemplan políticas para promover el desarrollo social, asimismo Bienestar para la gente comprende los aspectos vinculados con el desarrollo social de manera integral. Involucra, en sus prioridades, la universalidad de la protección social y la equidad, para generar así resultados de desarrollo que garanticen la sostenibilidad de los medios de vida de la población. (CONADUR/SEGEPLAN, 2014, pág. 56).

Prioridad: Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo.

Meta: De forma indirecta se vincula a la meta “Eleva la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.”

Lineamiento: “f) Fortalecer los servicios de apoyo a la educación, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación,



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

particularmente de los niños, niñas, adolescente y jóvenes, en condición de vulnerabilidad.”

Asimismo se vincula con el **eje Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo**, cuyo fin establece que “El Estado para el desarrollo debe ser eficiente y eficaz, conformado por funcionarios públicos capaces y comprometidos con la ética y la integridad. Debe ser un Estado democrático, representativo, legítimo, que promueva la participación ciudadana y la descentralización del poder, y que sea, además, garante del cumplimiento de la ley”. (CONADUR/SEGEPLAN, 2014, pág. 297)

Prioridad: Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo

Meta: En 2032 los funcionarios públicos cuentan con mayores capacidades, competencias y calidades idóneas para responder a los desafíos del desarrollo.

Lineamiento: **b)** Diseño e implementación de procesos sostenidos y sistemáticos de formación y capacitación de los servidores públicos

Meta: En 2032, el Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública.

Lineamiento: **b)** Garantizar el libre acceso a información pertinente.



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE**

b. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030:

Se realizó un análisis de la Agenda ODS 2030, para identificar con cuáles Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- la Federación Deportiva Nacional de Boliche de acuerdo a su mandato institucional y sus objetivos puede vincularse, derivado de dicho análisis se determinó que la Federación se vincula a los objetivos siguientes:

- Objetivo 4 Educación de calidad: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. (Asamblea General de la Naciones Unidas, 2015, pág. 16).
- Objetivo 5 Igualdad de género: “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas” (Asamblea General de la Naciones Unidas, 2015, pág. 16).
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.” (Asamblea General de la Naciones Unidas, 2015, pág. 16).

Tabla 3 Vinculación K’tun, ODS,

Eje K’atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo - PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Coordinador RED	Corresponsable RED
Bienestar para la Gente	4 Educación de calidad, 5 Igualdad de género	1. Reducción de la pobreza y protección social	Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	P1.b Brecha del IDH por área de residencia (urbano/rural) y brecha del IDH por grupo étnico (no indígena/indígena)	Aún sin programa presupuestario	Sin coordinador	Sin responsable
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos			



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

c. **Prioridades Nacionales de Desarrollo:**

Se realizó el respectivo análisis a las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), determinando que debido a la naturaleza del mandato institucional de la Federación Nacional de Boliche, se vincula de forma indirecta a las siguientes prioridades:

Prioridad: La Reducción de la pobreza y protección social.

Meta: 10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Prioridad: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.

Meta: 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

d. **Política General de Gobierno 2024-2028:**

Después de realizar el análisis de la política General de Gobierno 2024-2028, se determinó que la Federación Deportiva Nacional de Boliche aporta de forma indirecta al **eje estratégico 7.2 de Desarrollo Social** en virtud que eje; “El Estado se organiza para propiciar la igualdad, la equidad y la libertad para que los guatemaltecos puedan acceder a los bienes y servicios públicos indispensables para su desarrollo integral y satisfacción de las necesidades básicas como: educación, salud, cultura, vivienda y empleo; independientemente de sus características, entorno sociocultural, raza, credo, ingreso, lugar de nacimiento, nivel de educación o condiciones familiares.” (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, pág. 25).



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

Asimismo el aporte de la Federación Deportiva Nacional de Boliche es hacia la visión de la Pluriculturalidad “ El reconocimiento de las diferentes visiones y expresiones culturales que forman Guatemala y que constituyen la base del tejido social, requiere de un esfuerzo conjunto y articulado de la institucionalidad Pública, para lo cual se considera imprescindible la creación y ampliación de acciones gubernamentales, que promuevan y fomenten las diferentes manifestaciones artísticas en el campo de la literatura, música, danza, artes plásticas, arte dramático, artes visuales; la investigación en el campo artístico, identidad cultural, otras prácticas culturales de carácter popular y las prácticas ancestrales de los pueblos indígenas.” (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, pág. 33)

Línea Estratégicas:

Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental. (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, pág. 33).

Procurar el acceso a la educación inclusiva, de calidad, libre de discriminación, acoso y violencia en entornos educativos seguros e infraestructura adecuada y pertinente, libre de violencia y acoso contra los niños, niñas y adolescentes, en coordinación con las instituciones y organizaciones relacionadas con el sector educativo y de protección. (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, pág. 39)

Asimismo, en apego a la naturaleza de la Federación Deportiva Nacional de Boliche se vincula al eje **1 HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ,**

Vision estratégica para una Administración pública transparente, eficiente y rendidora de cuentas; para el uso efectivo de los recursos públicos, se hace necesario fortalecer los mecanismos que permitan hacer mas eficiente los procesos de planificación y presupuesto, para generar mayor transparencia y rendición de cuentas de la acción pública.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

Línea Estratégica:

Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico, en contribución a la transparencia y eficiencia de los servicios públicos y la rendición de cuentas, sentando las bases para la incorporación y participación activa de todos los sectores de la sociedad.

Acciones Estratégicas:

Se realizó el análisis de las 32 acciones estratégicas que se encuentran establecidas en la Política General de Gobierno 2024-2028 y se determinó que no existen acciones estratégicas a las cuales la Federación Deportiva Nacional de Boliche pueda vincularse o aportar de manera directa o indirecta.

Tabla 4 Vinculación Política General de Gobierno

Políticas públicas asociadas	Sector	EJE	Línea Estratégica 2024-2028	Coordinador META PGG
DESARROLLO SOCIAL	Político-Institucional	DESARROLLO SOCIAL (El Estado se organiza para propiciar la igualdad, la equidad y la libertad para que los guatemaltecos puedan acceder a los bienes y servicios públicos indispensables para su desarrollo integral y satisfacción de las necesidades básicas como: educación, salud, cultura, vivienda y empleo; independientemente de sus características, entorno sociocultural, raza, credo, ingreso, lugar de nacimiento, nivel de educación o condiciones familiares)	Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.	Sin coordinador
			Procurar el acceso a la educación inclusiva, de calidad, libre de discriminación, acoso y violencia en entornos educativos seguros e infraestructura adecuada y pertinente, libre de violencia y acoso contra los niños, niñas y adolescentes, en coordinación con las instituciones y organizaciones relacionadas con el sector educativo y de protección	MINEDUC
HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ	Político-Institucional	HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ, Vision estratégica para una Administración pública transparente, eficiente y rendidora de cuentas; para el uso efectivo de los recursos públicos, se hace necesario fortalecer los mecanismos que permitan hacer mas eficientes los procesos de planificación y presupuesto, para generar mayor transparencia y rendición de cuentas de la acción pública.	Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico, en contribución a la transparencia y eficiencia de los servicios públicos y la rendición de cuentas, sentando las bases para la incorporación y participación activa de todos los sectores de la sociedad.	MINFIN

D. Incorporación de enfoques de planificación

Para el período 2026-2030 la Federación Deportiva Nacional de Boliche se vincula con los siguientes enfoques de planificación:

- ✓ Equidad
- ✓ Cambio climático
- ✓ Gestión integral del riesgo (ambiental, laboral u otro)

Tabla 5 Incorporación de enfoques de planificación

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
1	Equidad	Promover el acceso a espacios públicos para el deporte para personas sin importar su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen religión o situación económica u otra condición. Lo cual se logra a través de las diversas actividades que realiza la Federación mediante el programa de Desarrollo del Potencial Deportivo, el cual se divide en ocho actividades, con sus respectivos objetivos y metas. Dando énfasis a los logros deportivos por lo cual el "resultado institucional es para el año 2028 mantener 44 atletas especializados, pertenecientes a los niveles de perfeccionamiento y alto rendimiento".	Unidad de Dirección Técnico Deportiva	Gerencia
2	Cambio climático	Asegurar en las instalaciones de la Federación Deportiva Nacional de Boliche la disponibilidad y acceso al agua para consumo humano (higiene y bebible)	Unidad Operativa	Gerencia
3	Gestión integral del riesgo (ambiental, laboral u otro)	Asegurar que las instalaciones de la Federación Deportiva Nacional de Boliche posean los requerimientos de seguridad laboral y deportiva.	Gerencia	Comité Ejecutivo



II. VINCULACIÓN Y DESARROLLO DE MODELO GESTIÓN POR RESULTADOS

A. Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-

La Federación Deportiva Nacional de Boliche a la fecha de elaboración del presente plan no ha participado en mesas de Documentos de Resultado Estratégicos de Desarrollo- Documentos RED- donde se ha aplicado la Guía PES. Actualmente no existe un Plan Estratégico Sectorial para el deporte federado.

B. Identificación, análisis y priorización de la problemática

Con el objeto de priorizar la problemática para el diseño del modelo conceptual, se procedió a listar problemas que afectan a la Federación Deportiva Nacional de Boliche, los cuales se analizaron para por último priorizarse y seleccionarse un problema central, la justificación de dicha priorización dependió principalmente en verificar lo siguiente:

- ✓ Que dichos problemas estén relacionados con el mandato institucional de la Federación.
- ✓ Si es necesaria la intervención urgente e inmediata de la Federación para solucionarlo.
- ✓ Determinar si al momento de darse solución al mismo se contribuye significativamente a la problemática que afecta a los Atletas de 1ra, 2da y 3ra línea de la Federación Deportiva Nacional de Boliche.

Derivado el dicho análisis si procedió a identificar como problema central el siguiente **“Atletas de alto rendimiento con un bajo nivel de especialización”**.

Tabla 6 Identificación, análisis y priorización de la problemática

No.	¿Qué? (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)	¿Quiénes? (Población afectada por el problema y sus factores causales)	Magnitud (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	Problema	Prioridad (Listar de uno en adelante los problemas, con base en el tamaño del problema)
1	No se cuenta con instalaciones suficientes para práctica de boliche a nivel departamental	Atletas de las Asociaciones Deportivas Departamentales	De 7 ADD sólo 2 cuentan con instalaciones para entrenar, lo cual incide en su rendimiento deportivo, debido a que tienen que viajar a la ciudad para entrenar, lo cual requiere inversión de recursos para traslados, así como tiempo disponible para el traslado por parte de los atletas, lo que limita la carga de entrenos planificados.	Baja masificación a nivel nacional	3
2	Insuficiente promoción de la disciplina del boliche a nivel departamental.	Atletas de las Asociaciones Deportivas Departamentales	A las ADD se les dificulta realizar eventos de promoción debido a la falta de instalaciones en sus respectivos departamentos, lo que incide en que sea difícil incrementar su matrícula; razón por la cual los eventos de promoción solamente se realiza en la ciudad de Guatemala, pero es necesario incrementar este tipo de exhibiciones de la disciplina para atraer nuevos talentos.	Entrenadores departamentales no cuentan con técnica de enseñanza estandarizada	2
3	No existe una guía metodológica estandarizada para la enseñanza del Boliche	Atletas de las Asociaciones Deportivas Departamentales	Actualmente la Federación cuenta con 10 entrenadores, pero no existe una guía metodológica estandarizada para la enseñanza del Boliche, por lo tanto cada entrenador departamental aplica sus propias metodologías, lo cual incide en un bajos resultados competitivos al momento de iniciar la etapa del alto rendimiento.	Bajo promedio en fogueos internacionales	1
4	Baja preparación psicológica y conocimiento del equipo deportivo para el desempeño en eventos de fogueo en el exterior.	Atletas de 1ra, 2da y 3ra línea.	Para el 2025 se tienen planificados 12 eventos de fogueo internacional, debido a que los recursos para asistir a los mismos dejó de ser un problema, sin embargo los resultados de los atletas en dichos eventos no cumplen con los pronósticos esperados en virtud que es necesario reforzar la parte psicológica así como la práctica en escenarios competitivos diversos, con condicione adversas a un sistema de juego convencional.		

Realizar la justificación analítica de la selección del problema priorizado:

Los problemas fueron priorizados porque la especialización de atletas de la disciplina de boliche se vincula con su mandato institucional, por lo que es necesario la intervención urgente e inmediata de la Federación aunado a que al darse solución al mismo se contribuye significativamente a la problemática que afecta a los Atletas de 1ra, 2da y 3ra línea de la Federación Deportiva Nacional de Boliche.



A. Análisis de la población

Posterior a la priorización del problema central, se procede al análisis de la población que se ve afectada por la problemática y para efectos del mandato legal de la Federación, se presentan los siguientes conceptos:

✓ Atletas de 1ra Línea/ Alto rendimiento:

En este nivel los atletas logran su máximo potencial físico, técnico-táctico y psicológico, en la búsqueda de alcanzar resultados a nivel competitivo en eventos del ciclo olímpico y campeonatos internacionales.

En este nivel se ubican los atletas que pertenecen a los Programas de retención de Talento de la CDAG, COG y la Federación.

✓ Atletas de 2da Línea/ Perfeccionamiento:

En esta etapa los atletas entrenan perfeccionando sus habilidades deportivas y desarrollando al máximo sus capacidades físicas, coordinativas y otros factores elementos para su desarrollo deportivo, competencias nacionales e internacionales. En este nivel también se ubican los atletas que pertenecen a los Programas de retención de Talento de la CDAG, COG y la Federación.

✓ Atletas de 3ra Línea/ Especialización:

Una vez el atleta aprende y domina los fundamentos del deporte, comienza a especializarse en su disciplina deportiva e inicio en competencias nacionales. En este nivel también se ubican los atletas que pertenecen a los Programas de retención de Talento de la CDAG y la Federación.

✓ Atletas de 4ta línea/ Formación:

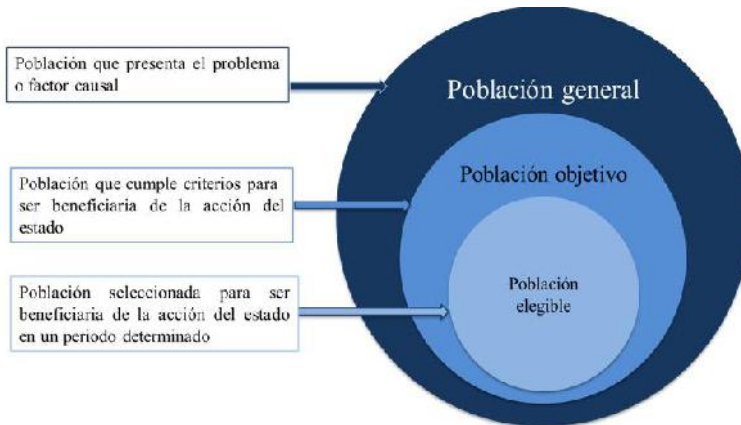
Personas que inician a practicar el deporte, aprendiendo los fundamentos técnicos básicos. En este nivel también se ubican los atletas que pertenecen a los Programas de la Federación.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

Tabla 7 Análisis de la población

Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	*Sexo		Rango de edad	Ubicación geográfica de la población		Territorialización		Pueblo al que pertenece la población	Comunidad Lingüística
			Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
			Personas interesadas en practicar la disciplina de boliche en edad de 6 años a 62 años.	169 Atletas de Boliche		Atletas de 1ra, 2da y 3ra. Línea (44 atletas)	41	34	DE 6 A 62		
6	10	DE 6 A 47			X			El Progreso	Guastatoya	Mestizo	Castellano
13	8	DE 9 A 36			X			Escuintla	Escuintla	Mestizo	Castellano
6	4	DE 7 A 23			X			Suhitepéquez	San Antonio	Mestizo	Castellano
7	5	DE 10 A 19			X			Sacatepéquez	Antigua	Mestizo	Castellano
13	9	DE 8 A 48			X			Chiquimula	Chiquimula	Mestizo	Castellano
8	5	DE 08 A 23			X			Quetzaltenango	Quetzaltenango	Mestizo	Castellano



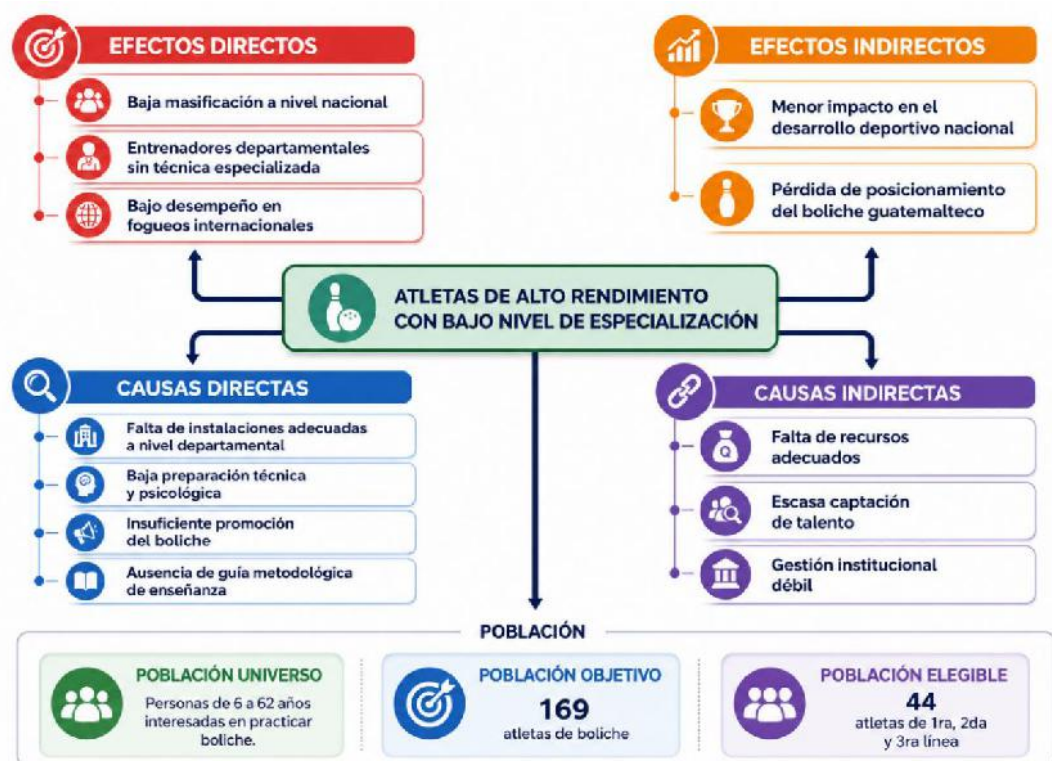
B. Modelo conceptual

Después de identificar el problema central ó principal se procedió a determinar la relación causal entre dicho problema y los efectos que genera dicha problemática.

El objeto del modelo conceptual es determinar cuáles son las principales causas que pueden ser corregidas con intervenciones puntuales y que por ende coadyuven a cumplir el resultado institucional establecido por la Federación Deportiva Nacional de Boliche para el período 2026-2030.

Y para presentar de forma gráfica se elaboró el siguiente árbol de problemas.

Ilustración 1 Modelo Conceptual





C. Análisis de evidencia y jerarquización de factores causales

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG) y el Comité Olímpico Guatemalteco (COG), son los entes rectores del deporte federado a nivel nacional por lo tanto son los responsables de emitir "lineamientos estratégicos para fortalecer los diferentes procesos técnico-deportivos a corto, mediano y largo plazo, tomando en cuenta diferentes acciones complementarias que deben tenerse como soporte para esos mismos procesos, entonces, la aplicación de diferentes criterios tanto técnicos-deportivos como administrativos y financieros, ha posibilitado identificar diversas oportunidades de mejora que han provocado tener procedimientos de aprendizaje institucional, que a su vez, ha posibilitado crear planes de acción para que las instituciones deportivas federadas establezcan prioridades en búsqueda de la excelencia, desde la planificación hasta la valoración del cumplimiento de los objetivos y metas que se proponen en beneficio de su deporte y por ende en beneficio de los resultados deportivos de Guatemala." (Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, 2024, pág. 5)

Y con ese objeto desde el año 2011 CDAG y 2016 el COG ha diseñado e implementado los siguientes instrumentos: Modelo de Rendimiento Deportivo para Deportistas de 2ª y 3ª línea, versión oficial 2024 CDAG. Modelo de evaluación de rendimiento deportivo, versión 2024, COG. En dichos documentos se establece la metodología para evaluar el desarrollo de los atletas en sus diversas etapas desde la iniciación hasta su etapa de alto rendimiento, estableciendo ejes que a su vez contemplan categorías técnicas que permitirán alcanzar resultados deportivos en las diferentes competencias en las que participe, esta metodología es de aplicación para todas las Federaciones y Asociaciones que integran el deporte federado a nivel nacional; lo que convierte a estos instrumentos en la metodología de aplicación general para el deporte en Guatemala.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

Ilustración 2 Bases Fundamentales del Modelo Rendimiento Deportivo

Bases fundamentales del Modelo de Rendimiento Deportivo



Fuente: Modelo de Rendimiento Deportivo para Deportistas de 2ª y 3ª línea, versión oficial 2024 CDAG

Tabla 8 Categorías Modelo de Rendimiento Deportivo CDAG

No.	Categorías	Observación
1	<p>Categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de Planes de Entrenamiento y Acuerdos de Evaluación para Deportistas de 2ª y 3ª línea. ✓ Seguimiento y Evaluación de Planes de Entrenamiento y Acuerdos de Evaluación para Deportistas de 2ª y 3ª Línea. ✓ Gestión Tecnológica e Implementación de Innovación en los Procesos de Preparación de las FADN. 	<ul style="list-style-type: none"> • IMPORTANTE: Se mantienen vigentes los criterios evaluativos 2023. <p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se deben realizar controles médicos (chequeo médico, valoración funcional) al inicio de planes de entrenamiento de deportistas con proyección a eventos internacionales. ✓ Los planes de entrenamiento tendrán un aval antes del proceso evaluativo, de no cumplir este requerimiento, no se dará seguimiento. ✓ Los acuerdos de evaluación se unificarán con los controles médicos del plan de entrenamiento (requerimiento No. 6 de elaboración de planes de entrenamiento). ✓ Se debe entregar a la Subgerencia Técnica de CDAG los planes de entrenamiento para talentos deportivos identificados en 2023 con proyección a eventos internacionales futuros. ✓ Se analiza ampliar la cantidad de días para la entrega de planes de entrenamiento con deportistas de proyección a eventos internacionales.
2	<p>Categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición de Criterios de Líneas de Desarrollo. ✓ Deportistas de 1ª, 2ª, 3ª Línea, definidos con base a los Criterios de Línea. ✓ Actualización de Deportistas de 1ª, 2ª y 3ª línea. ✓ Sistema de Identificación, Captación y Selección de Talentos Deportivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • IMPORTANTE: Se mantienen vigentes los criterios evaluativos 2023. <p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se profundizará en el indicador relacionado a "salud" tanto para los protocolos de Talentos Deportivos como de Deportistas de Líneas. ✓ Se definirá a que categorías afecta la no definición documental de criterio de líneas y talentos deportivos. ✓ Se normará la temporalidad de realización de pruebas. ✓ Se analiza la escala de "Definición de Criterio de Líneas", separando los criterios evaluativos por cada uno de los 6 parámetros y en el caso de Talentos Deportivos por sus propios criterios. ✓ Se actualizará los formatos de Criterio de Líneas y se incorporará los protocolos de Talentos Deportivos. ✓ Se debe tener presente que, al actualizar el listado de deportistas de línea o talento deportivo, deben adjuntar los resultados de pruebas realizadas y el cumplimiento de los parámetros establecidos por la FADN.
3	<p>Categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Matricula de Potencial Deportivo. ✓ Programa de Crecimiento Estratégico. ✓ Programa Comunicacional. ✓ Cobertura de disciplinas y pruebas en eventos nacionales e internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • IMPORTANTE: Se mantienen vigentes los criterios evaluativos 2023. <p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se profundizará en el planteamiento de metas nacionales y departamentales para el desarrollo e incremento de la matrícula de forma estratégica. ✓ Se están revisando las metas del Programa Comunicacional. ✓ Es importante recordar: <ul style="list-style-type: none"> ▪ La matrícula de enero, se entrega con la de febrero 2024. ▪ La cobertura de disciplinas y pruebas nacionales e internacionales para los eventos fundamentales: Juegos Panamericanos Junior 2025 y 2029 y Juegos Olímpicos de la Juventud 2026.
4	<p>Categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyección de participación y resultados de deportistas de líneas al 2032. 	<ul style="list-style-type: none"> • IMPORTANTE: Se mantienen vigentes los criterios evaluativos 2023 <p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El formato se convertirá en uno solo con el de "actualización de criterios de línea" con la intención que tenga alineación ambos documentos.

No.	Categorías	Observación
5	Categoría: Pronósticos y Metas de Resultados Internacionales de Deportistas de 2ª y 3ª Línea en Eventos Fundamentales	<ul style="list-style-type: none"> • IMPORTANTE: Se mantienen vigentes los criterios evaluativos 2023 OBSERVACIONES: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se establecerá la metodología a seguir para el análisis pre y post competencia con los equipos técnicos.
6	Categoría: Evaluación de Eficiencia en Resultados Internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • IMPORTANTE: Se está revisando la categoría completa.
7	Categoría: Plan de Vida para Deportistas de 2ª y 3ª línea.	<ul style="list-style-type: none"> • IMPORTANTE: Se está revisando la categoría completa.
8	Categoría: Plan de Desarrollo Deportivo a Largo Plazo	<ul style="list-style-type: none"> • IMPORTANTE: Se está revisando la categoría completa para volverla más estratégica.
9	Categoría: Programa de Atención Integral, Apoyo y Seguimiento a los Deportistas de 2da y 3ra línea en transición hacia el Alto Rendimiento -PAAS-.	<ul style="list-style-type: none"> • IMPORTANTE: Se mantienen vigentes los criterios evaluativos 2023. OBSERVACIONES: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se debe recordar incluir en el PAAS a los deportistas identificados como Talentos Deportivos en 2023 y los identificados durante 2024 previo al mes de noviembre.
10	Categoría: Valoración del Sistema Competitivo Nacional y de Juegos Deportivos Nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • IMPORTANTE: Se está revisando la categoría completa.
11	Categoría: Lineamientos Estratégicos y Plan Anual de Trabajo de FADN.	<ul style="list-style-type: none"> • IMPORTANTE: Se mantienen vigentes los criterios evaluativos 2023.
12	Categoría: Obligaciones Presupuestarias y Financieras de la FADN.	<ul style="list-style-type: none"> • IMPORTANTE: Se mantienen vigentes los criterios evaluativos 2023.
13	Categoría: Organización de Asociaciones Deportivas Departamentales.	<ul style="list-style-type: none"> • IMPORTANTE: Se está revisando la categoría completa para volverla más estratégica enfocada en el desarrollo deportivo departamental y de la iniciación deportiva.
14	Categoría: Información Pública	<ul style="list-style-type: none"> • IMPORTANTE: Se mantienen vigentes los criterios evaluativos 2023.
15	Categoría: Participación de FADN en Asambleas Ordinarias y en Talleres Estratégicos con presidentes, Gerentes y responsables Técnicos.	<ul style="list-style-type: none"> • IMPORTANTE: Se mantienen vigentes los criterios evaluativos 2023.
16	Categoría: Aavales y Juramentaciones para Competencias Internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • IMPORTANTE: Se mantienen vigentes los criterios evaluativos 2023.
17	Categoría: Sistema de Formación y Capacitación de FADN.	<ul style="list-style-type: none"> • IMPORTANTE: Se está revisando la categoría completa. OBSERVACIONES: <ul style="list-style-type: none"> ✓ La FADN debe tomar en cuenta los siguientes temas en dependencia de la subcategoría y área de desempeño de sus miembros: <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos del plan estratégico y metas institucionales a todos los miembros de su organización. • Contenidos de los Protocolos de Talentos Deportivos y Líneas de Desarrollo para entrenadores departamentales. ✓ Los entrenadores que dirigen equipos y deportistas en los eventos nacionales deben contar con capacitaciones. ✓ Diferenciar las capacitaciones según Fase y Etapas del PDD. ✓ Entrenadores y árbitros capacitados a nivel departamental con especialidad según el proceso del PDD.
18	Categoría: Procesos Deportivos y Actividad Física para Personas con Discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • IMPORTANTE: Se mantienen vigentes los criterios evaluativos 2023.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

Tabla 9 Categorías MERD COG

No. Ejes	Descripción del Eje Estratégico	Puntos por Eje
Primer	Cumplimiento Técnico Metodológico	100 puntos
Segundo	Seguimiento y control al Plan de Entrenamiento para eventos fundamentales	500 puntos
Tercer	Fortalecimiento del Potencial Competitivo por Atleta para el Ciclo Olímpico 2024-2028	400 puntos
TOTAL		1000 puntos



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

Con el objeto de cumplir con los lineamientos establecidos en Modelo de Rendimiento Deportivo para Deportistas de 2ª y 3ª línea, versión oficial 2024 CDAG. Modelo de evaluación de rendimiento deportivo, versión 2024, COG, la Federación Deportiva Nacional de Boliche establece en su Plan Anual de Trabajo las siguientes categorías:

Tabla 10 Categorías Plan Anual de Trabajo 2024

ALTA ESTRATEGIA Y LA ALTA DIRECCIÓN
Se enfoca a las actividades de dirección y coordinación técnica de la Federación Nacional de Boliche:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear la estrategia deportiva e institucional de la Federación Nacional de Boliche. 2. Coordinar la Dirección Técnica de la Federación, velar por el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo.
DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO
Se enfoca a los atletas de formación inicial, intermedia y avanzada ó especializada:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a entrenadores para que puedan continuar su actualización y aporte sustancial a sus tareas, buscando la 2. Interactuar y mantener contacto con los deportistas del Programa de Retención de Talento en su desarrollo cognitivo del deporte.
POTENCIAL DEPORTIVO
Está enfocado a los atletas de formación inicial, intermedia y avanzada ó especializada:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar apoyando a los atletas priorizados e identificados como potencial a corto o largo plazo.
SISTEMA COMPETITIVO NACIONAL
Está enfocado a los atletas de formación inicial e intermedia:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener en constante competencia a los deportistas para la medición de su brecha en su desempeño deportivo. 2. Permitir que las siete Asociaciones Deportivas Departamentales interactúen entre si y puedan desarrollarse en su <u>Potencial Deportivo</u>.
SISTEMA COMPETITIVO INTERNACIONAL
Está enfocado a los atletas de formación intermedia y avanzada ó especializada:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar y fortalecer el desempeño deportivo de los deportistas por medio de actividades internacionales. 2. Enfatizar por medio de actividades deportivas del boliche a los deportistas priorizados y de alto rendimiento. 3. Controlar y preparar al deportista a las actividades físicas por medio de mediciones médicas y pruebas morfofuncionales con el apoyo de CDAG.
SISTEMA DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES
Está enfocado a los atletas de formación inicial:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación de todos los atletas de 2da y 3ra línea de las Asociaciones Deportivas Departamentales. 2. Búsqueda de talentos departamentales para integrarlos a sistema competitivo.
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS
Se enfoca a las actividades administrativas de la Federación Nacional de Boliche:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el presupuesto idóneo para su correcta clasificación según reglón y clasificación presupuestario. 2. Mantener debidamente identificado el rubro de los montos correspondientes al apoyo económico.
DEPORTIVO ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEPARTAMENTALES
Está enfocado a los atletas de formación inicial, intermedia y avanzada ó especializada:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar apoyando a los atletas priorizados e identificados como potencial a corto o largo plazo. 2. Mantener el programa de apoyar a personas con discapacidad en sus actividades correspondientes 3. Promoción del deporte, masificación a nivel departamental y especialización de atletas de las asociaciones deportivas departamentales de la Federación Nacional de Boliche.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

Tabla 11 Análisis de evidencia con base en magnitud, evidencia y fuerza explicativa modelo CDAG

Para la realización de este análisis, se tomó el problema principal con sus respectivas causas tanto directas como indirectas y se aplicó los eje, categorías y acciones establecidos en el Modelo de Rendimiento Deportivo para Deportistas de 2ª y 3ª línea, versión oficial 2024 CDAG. (Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, 2024)

Problema principal:	Atletas de alto rendimiento con un bajo nivel de especialización		
Causa directa/última de acuerdo con modelo conceptual	Análisis sobre magnitud (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la magnitud del problema)	Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada)	Clasificación de la evidencia consultada
Causa Directa 1: Baja masificación a nivel nacional	Eje: Estrategia Deportiva a largo plazo de la FADN. Categoría: Programa de Crecimiento Estratégico y Cobertura de Especialidades. Objetivo: Lo que se busca con la presente categoría es: "FADN con programas, proyectos, acciones y metas que contribuyan al crecimiento de una matrícula deportiva con calidad y sostenible a nivel de preparación y resultados a corto, mediano y largo plazo tomando en consideración grupos de edades, género y cobertura de disciplinas, especialidades, pruebas, divisiones de peso, etc. en vistas de consolidar procesos en la Fase de Formación del PDD y así contribuir a la obtención de resultados a largo plazo".	La presente categoría agrupa las siguientes categorías del MRD 2023: - Programa de Crecimiento Estratégico -PCE-. - Programa Comunicacional. - Cobertura de Disciplinas y Especialidades Deportivas. - Matrícula de Potencial Deportivo.	En virtud que para la disciplina deportiva de Boliche, no existe literatura y/o estudios específicos y científicos que plasmen la ruta a seguir para alcanzar la presente problemática, se adaptó lo establecido en Modelo de Rendimiento Deportivo para Deportistas de 2ª y 3ª línea, versión oficial 2024 CDAG, que es de aplicación general para el deporte federado Guatemalteco, sin embargo por la naturaleza de dicho instrumento puede ser catalogado como una "Revisión limitada de la literatura" así como "estudios observacionales de casos y controles".
Causa última 1.1: No se cuenta con instalaciones suficientes para práctica de boliche a nivel departamental.	Eje: Proceso de Preparación Competitiva del Deportista Categoría: Elaboración, Seguimiento y Gestión Tecnológica en Planes de Entrenamiento y Acuerdos de Evaluación para Prospectos Deportivos y Líneas de Desarrollo. Proceso de Preparación Competitiva del Deportista- Objetivo: Lo que se busca con la presente categoría es: "FADN con deportistas altamente preparados en busca de resultados competitivos, con planes de entrenamiento, control deportivo y utilizando tecnologías para la potenciación del rendimiento deportivo de Prospectos y Líneas de Desarrollo".	• La presente categoría agrupa las siguientes categorías y subcategorías del MRD 2023: - Elaboración de Planes de Entrenamiento y Acuerdos de Evaluación para Deportistas de 2ª y 3ª línea. - Seguimiento y Evaluación de Planes de Entrenamiento y Acuerdos de Evaluación. - Gestión Tecnológica e Implementación de Innovación en los Procesos de Preparación de la FADN.	En virtud que para la disciplina deportiva de Boliche, no existe literatura y/o estudios específicos y científicos que plasmen la ruta a seguir para alcanzar la presente problemática, se adaptó lo establecido en Modelo de Rendimiento Deportivo para Deportistas de 2ª y 3ª línea, versión oficial 2024 CDAG, que es de aplicación general para el deporte federado Guatemalteco, sin embargo por la naturaleza de dicho instrumento puede ser catalogado como una "Revisión limitada de la literatura" así como "estudios observacionales de casos y controles".
Causa Última 1.2: Insuficiente promoción de la disciplina del boliche a nivel departamental.	Con respecto al Programa de Crecimiento Estratégico -PCE-: • La FADN deberá implementar y ejecutar un PCE, para el crecimiento estratégico y sostenibilidad de su matrícula nacional tomando en consideración disciplinas y especialidades deportivas, género, categorías de edad, etapas del PDD, divisiones de peso, etc.	• La FADN deberá entregar el PCE a la Subgerencia Técnica de CDAG por medio del SPO. • NUEVO: Las actividades relacionadas al PCE para el incremento de la matrícula se dividen en dos grupos: ✓ Actividades de masificación: como festivales, exhibiciones, ferias deportivas, etc. y, ✓ Publicaciones a través de medios digitales.	En virtud que para la disciplina deportiva de Boliche, no existe literatura y/o estudios específicos y científicos que plasmen la ruta a seguir para alcanzar la presente problemática, se adaptó lo establecido en Modelo de Rendimiento Deportivo para Deportistas de 2ª y 3ª línea, versión oficial 2024 CDAG, que es de aplicación general para el deporte federado Guatemalteco, sin embargo por la naturaleza de dicho instrumento puede ser catalogado como una "Revisión limitada de la literatura" así como "estudios observacionales de casos y controles".



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

Problema principal:	Atletas de alto rendimiento con un bajo nivel de especialización		
Causa directa/última de acuerdo con modelo conceptual	Análisis sobre magnitud (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la magnitud del problema)	Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada)	Clasificación de la evidencia consultada
Causa Directa 2: Entrenadores departamentales no cuentan con técnica de enseñanza estandarizada.	Lo que se busca con la presente categoría es: "FADN con programas, proyectos, acciones y metas que contribuyan a la capacitación constante, integral y especializada de los miembros de los diferentes grupos que componen a las FADN como Dirigentes, Personal Administrativo-Financiero, Personal Técnico, Entrenadores y Árbitros, en la formación de líderes altamente calificados y cualificados para dirigir sus áreas".	Se debe tomar en cuenta que las acciones que pueden estar planificadas en este formato son: • Acciones virtuales y presenciales como: Conferencias; Jornadas Científicas; Seminarios; Congresos; Preparaciones Metodológicas; Colectivos Técnicos; Cursos Online; Formación Académica Universitaria. • Otras acciones que la FADN considere dentro del presente lineamiento de capacitación. Acciones de los programas de: • Capacitación General para Dirigentes, Personal Técnico y Administrativo de la FADN. • Formación, especialización y actualización de entrenadores. • Formación, especialización y actualización de árbitros.	En virtud que para la disciplina deportiva de Boliche, no existe literatura y/o estudios específicos y científicos que plasmen la ruta a seguir para alcanzar la presente problemática, se adaptó lo establecido en Modelo de Rendimiento Deportivo para Deportistas de 2ª y 3ª línea, versión oficial 2024 CDAG, que es de aplicación general para el deporte federado Guatemalteco, sin embargo por la naturaleza de dicho instrumento puede ser catalogado como una " Revisión limitada de la literatura " así como " estudios observacionales de casos y controles ".
Causa Última 2.1: No existe una guía metodológica para la enseñanza del Boliche.	Eje: Fortalecimiento a los Procesos Deportivos Categoría: Fortalecimiento al desarrollo deportivo en las primeras etapas del PDD en Asociaciones Deportivas Nacionales y Departamentales. Objetivo: Lo que busca la presente categoría es: "Asociaciones Deportivas Nacionales y Asociaciones Deportivas Departamentales con programas, proyectos, acciones y metas que contribuyan al fortalecimiento de los Procesos Deportivos en la Iniciación Deportiva según el PDD de cada deporte y en alineación de la estrategia de las FADN".	Procedimiento: • Las Asociaciones Deportivas Nacionales deberán: ✓ Elaborar Programas, Proyectos, Acciones orientadas al desarrollo del deporte en la fase de formación deportiva del PDD de su deporte. ✓ Contratar y especializar entrenadores para el desarrollo de la fase de formación deportiva del PDD de su deporte. ✓ Contar con guías metodológicas y planes de enseñanza enfocados en la Fase de Formación Deportiva del PDD de su deporte.	En virtud que para la disciplina deportiva de Boliche, no existe literatura y/o estudios específicos y científicos que plasmen la ruta a seguir para alcanzar la presente problemática, se adaptó lo establecido en Modelo de Rendimiento Deportivo para Deportistas de 2ª y 3ª línea, versión oficial 2024 CDAG, que es de aplicación general para el deporte federado Guatemalteco, sin embargo por la naturaleza de dicho instrumento puede ser catalogado como una " Revisión limitada de la literatura " así como " estudios observacionales de casos y controles ".



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

Problema principal:		Atletas de alto rendimiento con un bajo nivel de especialización	
Causa directa/última de acuerdo con modelo conceptual	Análisis sobre magnitud (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la magnitud del problema)	Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada)	Clasificación de la evidencia consultada
Causa Directa 3: Bajo promedio en fogueos internacionales.	<p>Eje: Proceso de Preparación Competitiva del Deportista</p> <p>Categoría: Nivel Competitivo Internacional</p> <p>Objetivo: Lo que se busca con la presente categoría es: "FADN con valoración de su participación y obtención de resultados competitivos de nivel internacional".</p>	<p>La presente categoría agrupa las siguientes categorías y subcategorías del MRD 2023:</p> <p>- Pronósticos y metas de resultados internacionales de Deportistas de 2ª y 3ª línea en Eventos Fundamentales.</p> <p>- Evaluación de Eficiencia en Resultados Internacionales</p>	<p>En virtud que para la disciplina deportiva de Boliche, no existe literatura y/o estudios específicos y científicos que plasmen la ruta a seguir para alcanzar la presente problemática, se adaptó lo establecido en Modelo de Rendimiento Deportivo para Deportistas de 2ª y 3ª línea, versión oficial 2024 CDAG, que es de aplicación general para el deporte federado Guatemalteco, sin embargo por la naturaleza de dicho instrumento puede ser catalogado como una "Revisión limitada de la literatura" así como "estudios observacionales de casos y controles".</p>
Causa Última 3.1: Baja preparación psicológica y conocimiento del equipo deportivo para el desempeño en eventos de fogueo en el exterior.	<p>Eje: Proceso de Preparación Competitiva del Deportista</p> <p>Categoría: Elaboración, Seguimiento y Gestión Tecnológica en Planes de Entrenamiento y Acuerdos de Evaluación para Prospectos Deportivos y Líneas de Desarrollo. Proceso de Preparación Competitiva del Deportista-</p> <p>Objetivo: Lo que se busca con la presente categoría es: "FADN con deportistas altamente preparados en busca de resultados competitivos, con planes de entrenamiento, control deportivo y utilizando tecnologías para la potenciación del rendimiento deportivo de Prospectos y Líneas de Desarrollo".</p>	<p>En dependencia del modelo de planificación: períodos, etapas, mesociclos, microciclos, morfociclos, etc. con las fechas de inicio y final de los principales ciclos de preparación.</p> <p>5. Programa de Pruebas o Test para la evaluación del nivel de preparación del deportista (Físicos, Técnicos, Tácticos y Psicológicos), incluyendo los controles médicos (estado de salud) y de Ciencias Aplicadas.</p> <p>6. Acuerdos de Evaluación con los Equipos Interdisciplinarios de la Subgerencia de Medicina y Ciencias Aplicadas del Deporte de CDAG.</p> <p>7. Programa de Competencias Preparatorias, Clasificadoras y Fundamentales.</p>	<p>En virtud que para la disciplina deportiva de Boliche, no existe literatura y/o estudios específicos y científicos que plasmen la ruta a seguir para alcanzar la presente problemática, se adaptó lo establecido en Modelo de Rendimiento Deportivo para Deportistas de 2ª y 3ª línea, versión oficial 2024 CDAG, que es de aplicación general para el deporte federado Guatemalteco, sin embargo por la naturaleza de dicho instrumento puede ser catalogado como una "Revisión limitada de la literatura" así como "estudios observacionales de casos y controles".</p>

D. Modelo explicativo

Ilustración 3 Del Qué y del Quienes

QUE/CAUSAS INDIRECTAS	QUIENES/CAUSAS INDIRECTAS	QUE/CAUSAS DIRECTAS	QUIENES/CAUSAS
No se cuenta con instalaciones suficientes para práctica de boliche a nivel departamental.	Atletas de las Asociaciones Deportivas Departamentales	Baja masificación a nivel nacional	Atletas de las Asociaciones Deportivas Departamentales
Insuficiente promoción de la disciplina del boliche a nivel departamental.	Atletas de las Asociaciones Deportivas Departamentales		
No existe una guía metodológica estandarizada para la enseñanza del Boliche.	Atletas de las Asociaciones Deportivas Departamentales	Entrenadores departamentales no cuentan con técnica de enseñanza estandarizada	Atletas de las Asociaciones Deportivas Departamentales
Baja preparación psicológica y conocimiento del equipo deportivo para el desempeño en eventos de foguero en el exterior.	Atletas de 1ra, 2da y 3ra línea.	Bajo promedio en fogueros internacionales	Atletas de 1ra, 2da y 3ra línea.

Ilustración 4 Modelo Explicativo

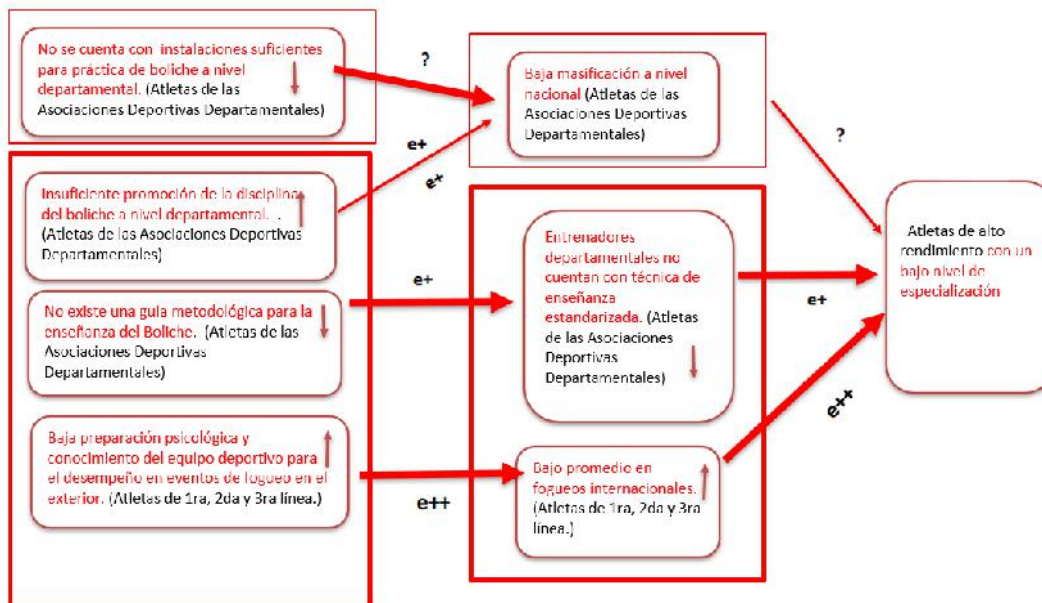

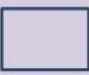







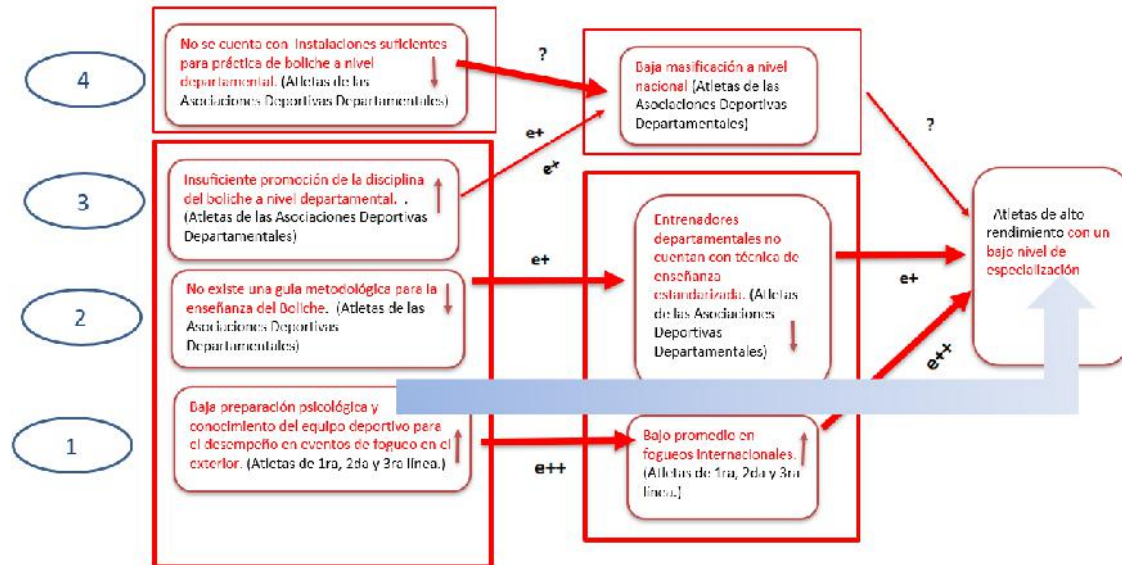


Ilustración 5 Simbología de los esquemas

Simbología de los Esquemas		
Fuerza Explicativa	Evidencia	Factor Causal
 <p>Relación causa-efecto.</p>	<p><i>e</i></p> <p>Muestra que, para una relación causal, existe evidencia derivada de la opinión de expertos.</p>	 <p>Representa un factor causal.</p>
 <p>Representa la mayor o menor fuerza explicativa.</p>		 <p>Representa la magnitud del factor causal.</p>
 <ul style="list-style-type: none"> Representa relaciones de causa y efecto. A mayor grosor es mayor la relación causal. 	<p><i>e+</i></p> <p>Muestra que para una relación causal determinada, existe evidencia derivada de una revisión sistemática de evidencias.</p>	 <ul style="list-style-type: none"> Representan las causas o los factores explicativos de la condición de interés. El texto rojo indica el QUÉ y el negro el QUIÉNES.
 <ul style="list-style-type: none"> Representa la eficacia de las intervenciones. A mayor grosor es mayor la eficacia. 	<p><i>e++</i></p> <p>Muestra que una relación causal determinada, existe evidencia derivada de una revisión sistemática de evidencias ya aprobada.</p>	
 <ul style="list-style-type: none"> Las flechas internas denotan el cambio en los factores y su vínculo con la condición de interés. Cuando se encuentran ambas, denota una relación de asociación. Cuando la flecha es en una dirección denota una relación de causa y efecto (tiene una dirección). 	<p>?</p> <p>Muestra que esta pendiente de revisión sistemática de evidencias respecto al factor causal.</p>	 <ul style="list-style-type: none"> Representan las intervenciones. El texto azul el QUÉ y en negro la población beneficiaria, es decir el QUIÉNES.

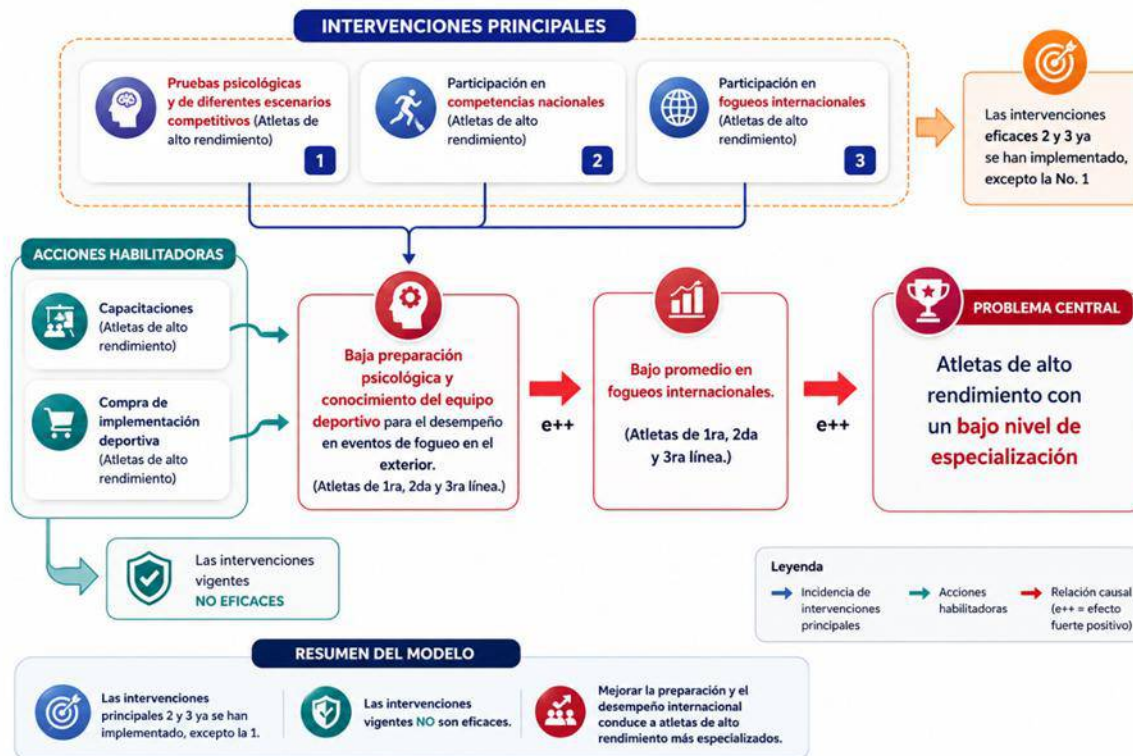
Fuente: GUÍA CONCEPTUAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS 2DA EDICIÓN 2023

E. Identificación de Caminos Causales Críticos



F. Modelo prescriptivo

Para la elaboración del Modelo Prescriptivo, se utilizó la información de identificación de caminos causales críticos, en base al análisis y revisión documental de la metodología utilizada por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, siendo la base de la gestión de la Federación Deportiva Nacional de Boliche. Por lo cual se priorizaron tres intervenciones claves para que al 2030 se logre solucionar el problema central se incrementar el número de atletas de alto rendimiento con alto nivel de especialización.





G. Resultados indicadores y metas

Para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por SEGEPLAN la Federación Deportiva Nacional de Boliche para el período 2025-2029 realizó su vinculación institucional de la forma siguiente:

Al Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032: Eje Bienestar para la Gente y eje Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.

A los ODS 4 Educación de calidad, 5 Igualdad de género y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

A las Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND- 1. Reducción de la pobreza y protección social y Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.

Metas Estratégicas de Desarrollo -MED- Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición y Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles, sin embargo no se vinculó a ninguna de las 99 metas por no existir una específica a la cual el mandato legal de la Federación se adapte.

Política General de Gobierno 2024-2028, a los siguientes ejes:

EJE DESARROLLO SOCIAL (El Estado se organiza para propiciar la igualdad, la equidad y la libertad para que los guatemaltecos puedan acceder a los bienes y servicios públicos indispensables para su desarrollo integral y satisfacción de las necesidades básicas como: educación, salud, cultura, vivienda y empleo; independientemente de sus características, entorno sociocultural, raza, credo, ingreso, lugar de nacimiento, nivel de educación o condiciones familiares.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2024-2028 Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.

EJE HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ, Visión estratégica para una Administración pública transparente, eficiente y rendidora de cuentas; para el uso efectivo de los recursos públicos, se hace necesario fortalecer los mecanismos que permitan hacer más eficientes los procesos de planificación y presupuesto, para generar mayor transparencia y rendición de cuentas de la acción pública.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2024-2028 Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico, en contribución a la transparencia y eficiencia de los servicios públicos y la rendición de cuentas, sentando las bases para la incorporación y participación activa de todos los sectores de la sociedad.

Derivado de lo anterior la Federación formula su resultado institucional el cual a su vez se logrará mediante alcanzar dos resultados intermedios que a su vez se alimentan de tres resultados inmediatos.

Tabla 12 Resultados, indicadores y metas 2026-2030

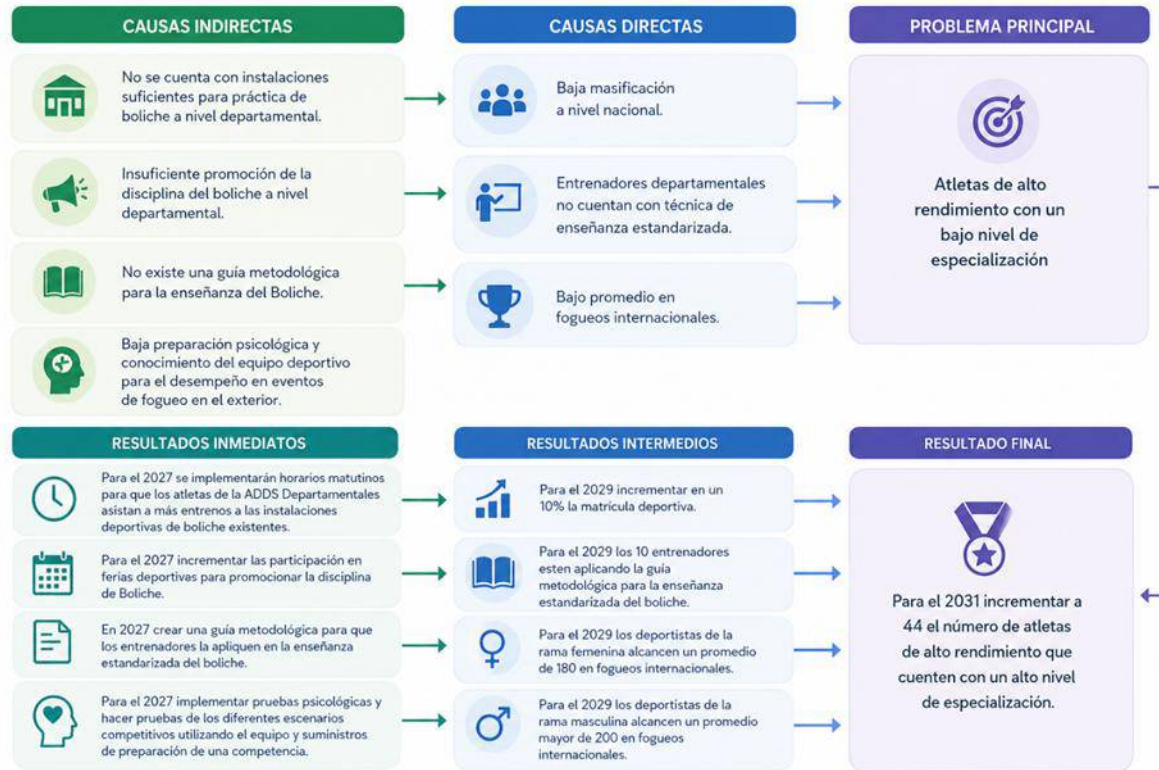
RESULTADO FINAL	INDICADOR	META
Para el 2030 Incrementar a 44 el número de atletas de alto rendimiento que cuenten con un alto nivel de especialización.	Al 31 de diciembre de 2030, contar con 44 atletas especializados, pertenecientes a los niveles de perfeccionamiento y alto rendimiento.	44 atletas especializados, pertenecientes a los niveles de perfeccionamiento y alto rendimiento.
RESULTADOS INTERMEDIOS	INDICADOR	META
Para el 2028 incrementar en un 10% la matrícula deportiva.	Al 31 de diciembre de 2028, Incrementar a 186 la matrícula deportiva.	Matrícula deportiva de 186 atletas.
Para el 2028 los 10 entrenadores esten aplicando la guía metodológica para la enseñanza estandarizada del boliche.	Al 31 de diciembre de 2028 contar con 10 entrenadores que apliquen la guía metodológica para la enseñanza estandarizada del boliche.	10 entrenadores aplicando la guía metodológica para la enseñanza estandarizada del boliche.
Para el 2028 los deportistas de la rama femenina alcancen un promedio de 180 y la rama masculina mayor de 200 en fogeos internacionales.	Al 31 de diciembre de 2028, la rama femenina alcance un promedio de 180 y la rama masculina mayor de 200.	Promedios de 180 para rama femenina y 200 rama masculina
RESULTADOS INMEDIATOS	INDICADOR	META
Para el 2026 se implementarán horarios matutinos para que los atletas de la ADDS Departamentales asistan a más entrenos a las instalaciones deportivas de boliche existentes.	Al 31 de diciembre de 2026, implementar horarios matutinos para entrenos de atletas de las ADDS.	12 atletas que entrenen en horario matutino.
Para el 2026 incrementar las participación en ferias deportivas ó eventos de exhibición para promocionar la disciplina de Boliche.	Al 31 de diciembre de 2026 participar en 3 ferias deportivas ó eventos de exhibición de boliche.	Participar en 3 ferias deportivas ó eventos de exhibición de boliche.
En 2026 crear una guía metodologica para que los entrenadores la apliquen en la enseñanza estandarizada del boliche.	Al 31 de diciembre de 2026 contar con la guía metodologica para que los entrenadores la apliquen en la enseñanza estandarizada del boliche.	Guía metodológica estandarizada
Para el 2026 implementar pruebas psicológicas y hacer pruebas de los diferentes escenarios competitivos utilizando el equipo y suministros de preparación de una competencia.	Al 31 de diciembre de 2026 haber realizado pruebas psicológicas y de escenarios competitivos a atletas que participen en eventos de fogeos internacionales.	24 Pruebas psicológicas y de escenarios competitivos a atletas.

H. Cadena de resultados

La Federación Deportiva Nacional de Boliche, formula su resultado institucional para el año 2030 el cual a su vez se logrará mediante alcanzar dos resultados intermedios en el año 2028 que a su vez se alimentan de tres resultados inmediatos que se espera cumplir en el año 2026.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

Ilustración 6 Cadena de Resultados





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)						
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE						
Nombre del Indicador	MATRICULA ESPECIALIZADA					
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL					
Objetivo Asociado al indicador	Resultado Final: Para el 2030 Incrementar a 44 el número de atletas de alto rendimiento que cuenten con un alto nivel de especialización.					
Meta de la Política General de Gobierno asociada	DESARROLLO SOCIAL/ Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental. HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ/ Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico, en contribución a la transparencia y eficiencia de los servicios públicos y la rendición de cuentas, sentando las bases para la incorporación y participación activa de todos los sectores de la sociedad.					
Política Pública Asociada	Desarrollo Social; Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad; Política de la juventud.					
	Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad.					
	Política de la juventud.					
	Política Nacional de Discapacidad.					
Descripción del Indicador	ATLETAS ESPECIALIZADOS (ENTENDIENDO LA ESPECIALIZACIÓN COMO PARTICIPACIÓN EN ENTRENOS, COMPETENCIAS NACIONALES, COMPETENCIAS INTERNACIONALES, CAPACITACIONES, ETC).					
Interpretación	ALCANZAR EL NÚMERO DE ATLETAS ESPECIALIZADOS					
Fórmula de Cálculo	$(\text{NUMERO DE ATLETAS ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS} / \text{NUMERO DE ATLETAS ESPECIALIZADOS ALCANZADOS}) * 100$					
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**		
	X		X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual		
	X	X		X		
Tendencia del Indicador	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Años						
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Línea Base	Año	Meta en datos absolutos				
	2025	44				
	2026	44				
	2027	44				
	2028	44				
	2029	44				
	2030	44				
Medios de Verificación						
Procedencia de los datos	EJECUCION DE PLAN ANUAL DE TRABAJO					
Unidad Responsable	DIRECCIÓN FINANCIERA, TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA,					
Metodología de Recopilación	ESTADÍSTICA					
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL						
Producción asociada al cumplimiento de la meta						
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES			
DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	Cantidad de capacitaciones recibidas	Capacitaciones	(Número de capacitaciones programadas/número de capacitaciones recibidas)*100			
DESARROLLO DEL POTENCIAL DEPORTIVO	Entrenos realizados	Entrenos	(Número de entrenos programados/número de entrenos realizados)*100			
DESARROLLO DEL POTENCIAL DEPORTIVO	Campamentos realizados	Campamentos	(Número de campamentos programados/número de campamentos ejecutados)*100			
DESARROLLO DEL POTENCIAL DEPORTIVO	Clínicas Deportivas	Clínicas Deportivas	(Número de clínicas programadas/número de clínicas recibidas)*100			
DESARROLLO DEL POTENCIAL DEPORTIVO	Programa de Excelencia Deportiva	Becas	(Número de clínicas programadas/número de clínicas recibidas)*100			
SISTEMA COMPETITIVO NACIONAL	Competencias Nacionales	Competencias nacionales	(Número de competencias nacionales programadas/número de competencias nacionales ejecutadas)*100			
SISTEMA COMPETITIVO INTERNACIONAL	Competencias Internacionales	Competencias Internacionales	(Número de competencias internacionales programadas/número de competencias internacionales ejecutadas)*100			
NOTAS TÉCNICAS:						



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)				
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE				
Nombre del Indicador	MATRICULA DEPORTIVA			
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INTERMEDIO			
Objetivo Asociado al Indicador	Para el 2028 incrementar en un 10% la matrícula deportiva.			
Meta de la Política General de Gobierno asociada	DESARROLLO SOCIAL/ Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ/ Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Desarrollo Social; Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin			
Política Pública Asociada	Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad.			
	Política de la Juventud.			
	Política Nacional de Discapacidad.			
Descripción del Indicador	Al 31 de diciembre de 2028, Incrementar a 186 la matrícula deportiva.			
Interpretación	Incrementar a 186 la matrícula deportiva.			
Fórmula de Cálculo	(MATRICULA DEPORTIVA PROGRAMADOS / MATRICULA DEPORTIVA CONSOLIDADA) * 100			
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X		X	
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	X	X		X
Tendencia del Indicador				
Años	2025	2028		
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	169%	100%		
Línea Base				
Año	Meta en datos absolutos			
2025	169			
2028	186			
Medios de Verificación				
Procedencia de los datos	EJECUCION DE PLAN ANUAL DE TRABAJO			
Unidad Responsable	DIRECCIÓN FINANCIERA, TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA,			
Metodología de Recopilación	ESTADÍSTICA			
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL				
Producción asociada al cumplimiento de la meta				
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES	
DESARROLLO DEL POTENCIAL DEPORTIVO	Entrenos realizados	Entrenos	(Número de entrenos programados/número de entrenos realizados)*100	
DESARROLLO DEL POTENCIAL DEPORTIVO	Eventos de exhibición realizados y/o participación en ferias deportivas	Exhibiciones	(Número de Eventos de exhibición realizados v/ o participación en ferias	
NOTAS TÉCNICAS:				

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)				
SPPD-13				
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE				
Nombre del Indicador	NÚMERO DE ENTRENADORES APLICANDO GUÍA METODOLÓGICA ESTANDARIZADA DE ENSEÑANZA DE BOLICHE			
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INTERMEDIO			
Objetivo Asociado al Indicador	Para el 2028 los 10 entrenadores esten aplicando la guía metodológica para la enseñanza estandarizada del boliche.			
Meta de la Política General de Gobierno asociada	DESARROLLO SOCIAL/ Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ/ Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Desarrollo Social; Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin			
Política Pública Asociada	Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad.			
	Política de la Juventud.			
	Política Nacional de Discapacidad.			
Descripción del Indicador	Al 31 de diciembre de 2028 contar con 10 entrenadores que apliquen la guía metodológica para la enseñanza estandarizada del boliche.			
Interpretación	10 Entrenadores que apliquen la guía metodológica para la enseñanza estandarizada del boliche.			
Fórmula de Cálculo	(No. Entrenadores aplicando la guía programados/(No. Entrenadores aplicando la guía ejecutados)*100			
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X		X	
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	X	X		X
Tendencia del Indicador				
Años	2025	2028		
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	0%	100%		
Línea Base				
Año	Meta en datos absolutos			
2025	0			
2028	10			
Medios de Verificación				
Procedencia de los datos	EJECUCION DE PLAN ANUAL DE TRABAJO			
Unidad Responsable	DIRECCIÓN FINANCIERA, TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA,			
Metodología de Recopilación	ESTADÍSTICA			
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL				
Producción asociada al cumplimiento de la meta				
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES	
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera	Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados	
DESARROLLO DEL POTENCIAL DEPORTIVO	Entrenadores aplicando la guía metodológica	Entrenos	(Número de entrenos programados/número de entrenos realizados)*100	
DESARROLLO DEL POTENCIAL DEPORTIVO	Entrenadores aplicando la guía metodológica	Capacitaciones	(Capacitaciones programadas/capacitaciones ejecutadas)*100	
NOTAS TÉCNICAS:				



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)				
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE				
Nombre del Indicador	Promedios de 180 para rama femenina y 200 rama masculina			
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INTERMEDIO			
Objetivo Asociado al indicador	Para el 2028 los deportistas de la rama femenina alcancen un promedio de 180 y la rama masculina mayor de 200			
Meta de la Política General de Gobierno asociada	DESARROLLO SOCIAL/ Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ/ Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Desarrollo Social; Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad.			
Política Pública Asociada	Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad. Política de la juventud. Política Nacional de Discapacidad.			
Descripción del Indicador	Al 31 de diciembre de 2028, la rama femenina alcance un promedio de 180 y la rama masculina mayor de 200.			
Interpretación	Promedios de 180 para rama femenina y 200 rama masculina			
Fórmula de Cálculo	Promedio proyectado/promedio alcanzado)*100 en ambas ramas			
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X		X	
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	X	X		X
Tendencia del Indicador				
Años	2025	2028		
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	0%	100%		
Línea Base				
Año	Meta en datos absolutos			
2025	170-190			
2028	180-200			
Medios de Verificación				
Procedencia de los datos	EJECUCION DE PLAN ANUAL DE TRABAJO			
Unidad Responsable	DIRECCIÓN FINANCIERA, TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA,			
Metodología de Recopilación	ESTADÍSTICA			
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL				
Producción asociada al cumplimiento de la meta				
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES	
SISTEMA COMPETITIVO INTERNACIONAL	Competencias Internacionales	Competencias Internacionales	Promedio proyectado/promedio alcanzado)*100 en ambas ramas	
SISTEMA COMPETITIVO INTERNACIONAL	Campamentos Internacionales	Campamentos Internacionales	Promedio proyectado/promedio alcanzado)*100 en ambas ramas	
NOTAS TÉCNICAS:				



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)					
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE					
Nombre del Indicador	HORARIO MATUTINOS DE ENTRENO				
Categoría del indicador	DE RESULTADO INMEDIATO				
Objetivo Asociado al indicador	Para el 2026 se implementarán horarios matutinos para que los atletas de la ADDS Departamentales asistan a más entrenos a las instalaciones deportivas de boliche existentes.				
Meta de la Política General de Gobierno asociada	DESARROLLO SOCIAL/ Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ/ Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Desarrollo Social; Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin				
Política Pública Asociada	Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad.				
	Política de la juventud.				
	Política Nacional de Discapacidad.				
Descripción del Indicador	Al 31 de diciembre de 2026, implementar horarios matutinos para entrenos de atletas de las ADDS.				
Interpretación	Entrenos en horario matutino.				
Fórmula de Cálculo	(Atletas que entrenen en horario matutino programados)/(Atletas que entrenen en horario matutino				
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**	
	X		X		
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual	
	X	X		X	
Tendencia del Indicador					
Años	2025	2026			
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	0%	12%			
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2025	0				
2028	12				
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos	EJECUCION DE PLAN ANUAL DE TRABAJO				
Unidad Responsable	DIRECCIÓN FINANCIERA, TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA,				
Metodología de Recopilación	ESTADISTICA				
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL					
Producción asociada al cumplimiento de la meta					
PRODUCTOS	INDICADORES		SUBPRODUCTOS	INDICADORES	
DESARROLLO DEL POTENCIAL DEPORTIVO DEPARTAMENTAL	Atletas que entrenen en horario matutino		Entrenos	(Atletas que entrenen en horario matutino programados/(Atletas que entrenen en horario matutino programados)*100	
DESARROLLO DEL POTENCIAL DEPORTIVO	Entrenos		Entrenos	(Número de entrenos programados/número de entrenos	
NOTAS TÉCNICAS:					



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)				
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE				
Nombre del Indicador	Participar en ferias deportivas ó eventos de exhibición de boliche.			
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INMEDIATO			
Objetivo Asociado al indicador	Para el 2026 incrementar las participación en ferias deportivas ó eventos de exhibición para promocionar la disciplina de Boliche.			
Meta de la Política General de Gobierno asociada	DESARROLLO SOCIAL/ Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ/ Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y			
Política Pública Asociada	Desarrollo Social; Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin			
	Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad.			
	Política de la juventud.			
	Política Nacional de Discapacidad.			
Descripción del Indicador	Al 31 de diciembre de 2026 participar en 3 ferias deportivas ó eventos de exhibición de boliche.			
Interpretación	Participar en 3 ferias deportivas ó eventos de exhibición de boliche.			
Fórmula de Cálculo	(Número de ferias y/o eventos deportivos programados)/(Número de ferias y/o eventos deportivos			
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X		X	
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
	X	X		X
Tendencia del Indicador				
Años	2025	2026		
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	1%	3%		
Línea Base				
Año	Meta en datos absolutos			
2025	0			
2028	3			
Medios de Verificación				
Procedencia de los datos	EJECUCION DE PLAN ANUAL DE TRABAJO			
Unidad Responsable	DIRECCIÓN FINANCIERA, TECNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA,			
Metodología de Recopilación	ESTADISTICA			
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL				
Producción asociada al cumplimiento de la meta				
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES	
DESARROLLO DEL POTENCIAL DEPORTIVO	ferias deportivas ó eventos de exhibición de boliche.	ferias deportivas ó eventos de exhibición de boliche.	(Número de ferias y/o eventos deportivos programados/(Número de ferias y/o eventos deportivos ejecutados)*100	
NOTAS TÉCNICAS:				



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)				
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE				
Nombre del Indicador	Guía metodológica estandarizada			
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INMEDIATO			
Objetivo Asociado al indicador	En 2026 crear una guía metodológica para que los entrenadores la apliquen en la enseñanza estandarizada del			
Meta de la Política General de Gobierno asociada	DESARROLLO SOCIAL/ Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ/ Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y			
Política Pública Asociada	Desarrollo Social; Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin			
	Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad.			
	Política de la juventud.			
	Política Nacional de Discapacidad.			
Descripción del Indicador	Al 31 de diciembre de 2026 contar con la guía metodológica para que los entrenadores la apliquen en la enseñanza			
Interpretación	Guía metodológica estandarizada			
Fórmula de Cálculo	Guía metodológica elaborada/guía metodológica aprobada*100			
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X		X	
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
	X	X		X
Tendencia del Indicador				
Años	2025	2026		
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	0%	1%		
Línea Base				
Año	Meta en datos absolutos			
2025	0			
2028	1			
Medios de Verificación				
Procedencia de los datos	EJECUCION DE PLAN ANUAL DE TRABAJO			
Unidad Responsable	DIRECCIÓN FINANCIERA, TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA,			
Metodología de Recopilación	ESTADÍSTICA			
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL				
Producción asociada al cumplimiento de la meta				
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES	
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera	Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados	
DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	Guía metodológica estandarizada	Guía metodológica estandarizada	Guía metodológica elaborada/guía metodológica aprobada*100	
NOTAS TÉCNICAS:				



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)					
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE					
Nombre del Indicador	Pruebas psicológicas y de escenarios competitivos a atletas.				
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INMEDIATO				
Objetivo Asociado al indicador	Para el 2026 implementar pruebas psicológicas y hacer pruebas de los diferentes escenarios competitivos utilizando el equipo y suministros de preparación de una competencia.				
Meta de la Política General de Gobierno asociada	DESARROLLO SOCIAL/ Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ/ Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Desarrollo Social; Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin				
Política Pública Asociada	Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad.				
	Política de la juventud.				
	Política Nacional de Discapacidad.				
Descripción del Indicador	Al 31 de diciembre de 2026 haber realizado pruebas psicológicas y de escenarios competitivos a atletas que participen en eventos de fogueos internacionales.				
Interpretación	Pruebas psicológicas y de escenarios competitivos a atletas.				
Fórmula de Cálculo	Pruebas psicológicas y de escenarios competitivos a atletas programadas/ Pruebas psicológicas y de escenarios competitivos a atletas realizadas*100				
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**	
	X		X		
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
	X	X		X	
Tendencia del Indicador					
Años	2025	2026			
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	0%	1%			
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2025	0				
2028	24				
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos	EJECUCION DE PLAN ANUAL DE TRABAJO				
Unidad Responsable	DIRECCIÓN FINANCIERA, TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA,				
Metodología de Recopilación	ESTADÍSTICA				
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL					
Producción asociada al cumplimiento de la meta					
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES		
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera	Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados		
DESARROLLO DEL POTENCIAL DEPORTIVO	Pruebas psicológicas y de escenarios competitivos a atletas.	Pruebas psicológicas y de escenarios competitivos a atletas.	Pruebas psicológicas y de escenarios competitivos a atletas programadas/ Pruebas psicológicas y de escenarios competitivos a atletas realizadas*100		
NOTAS TÉCNICAS:					

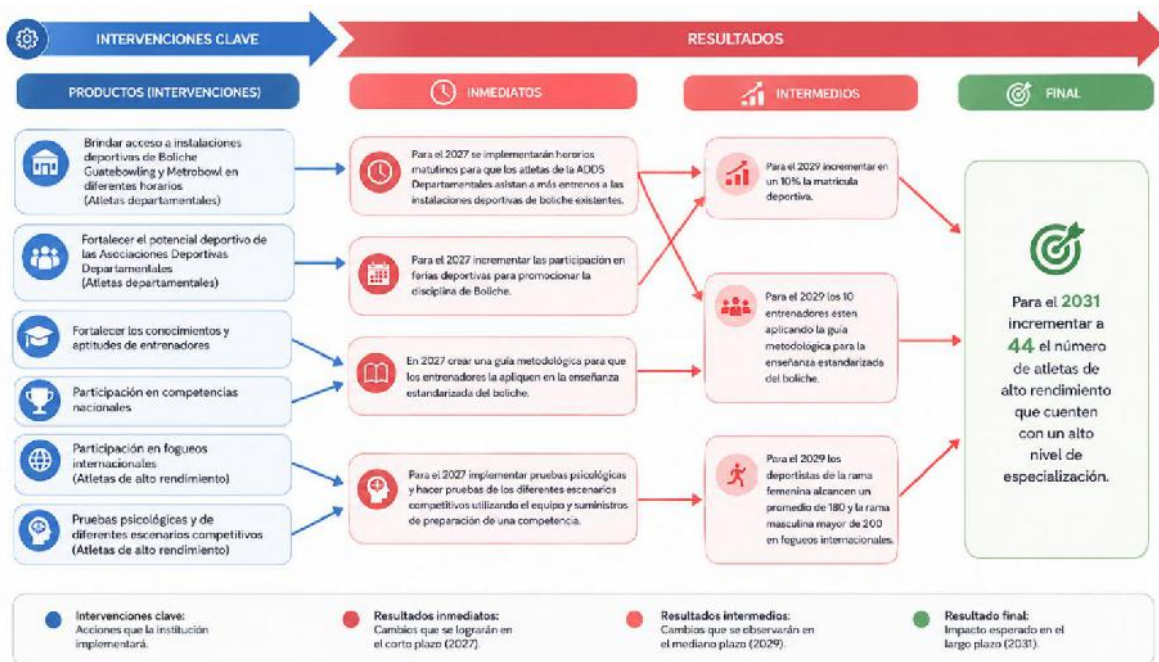
I. Matriz de Planificación Estratégica institucional

Vinculación Institucional			Resultado Estratégico (RE)		Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028		Resultado Institucional			Indicador de Resultados								
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16+83)	Descripción	Coordinador o rector	Corresponsable	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel			Nombre	Línea base *			Magnitud		
									Final	Intermedio	Inmediato		Año	Dato absoluto	Dato relativo porcentaje	Fórmula de cálculo	Dato absoluto	Dato relativo porcentaje
Reducción de la pobreza y protección social	10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	MED 01. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Se analizó cada uno de los resultados estratégicos vigentes, determinándose que no existe alguna al cual la Federación Nacional de Boliche pueda aportar de manera directa o indirecta.	No	No	Desarrollo Social	Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.	Para el 2030 Incrementar a 44 el número de atletas de alto rendimiento que cuenten con un alto nivel de especialización.	X			MATRICULA ESPECIALIZADA	2025	44	100	(NUMERO DE ATLETAS ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS / NUMERO DE ATLETAS ESPECIALIZADOS ALCANZADOS) * 100	44	100%
								Para el 2028 incrementar en un 10% la matrícula deportiva.		X		MATRICULA DEPORTIVA	2025	169	100%	(MATRICULA DEPORTIVA PROGRAMADOS / MATRICULA DEPORTIVA CONSOLIDADA) * 100	186	100%
								Para el 2028 los 10 entrenadores estén aplicando la guía metodológica para la enseñanza estandarizada del boliche.			X	NÚMERO DE ENTRENADORES APLICANDO GUIA METODOLOGICA ESTANDARIZADA DE ENSEÑANZA DE BOLICHE	2025	0	0%	(No. Entrenadores aplicando la guía programados/(No. Entrenadores aplicando la guía ejecutados)*100	10	100%
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.				HACER UN FAVOR	Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico, en contribución a la transparencia y eficiencia de los servicios públicos y la rendición de cuentas, sentando las bases para la incorporación y participación activa de todos los sectores de la sociedad.	Para el 2028 los deportistas de la rama femenina alcancen un promedio de 180 y la rama masculina mayor de 200 en fogueos internacionales.		X		Promedios de 180 para rama femenina y 200 rama femenina	2025	170-190	100	Promedio proyectado/promedio alcanzado)*100 en ambas ramas	180-200	100%
								Para el 2026 se implementarán horarios matutinos para que los atletas de la ADDS Departamentales asistan a más entrenos a las instalaciones deportivas de boliche existentes.			X	HORARIO MATUTINOS DE ENTRENO	2025	0	0%	(Atletas que entrenen en horario matutino programados/(Atletas que entrenen en horario matutino programados)*100	12	100%
								Para el 2026 incrementar la participación en ferias deportivas para promocionar la disciplina de Boliche.			X	Participar en ferias deportivas ó eventos de exhibición de boliche.	2025	0	0%	(Número de ferias y/o eventos deportivos programados/(Número de ferias y/o eventos deportivos ejecutados)*100	3	100%
							En 2026 crear una guía metodológica para que los entrenadores la apliquen en la enseñanza estandarizada del boliche.			X	Guía metodológica estandarizada	2025	0	0%	Guía metodológica elaborada/guía metodológica aprobada*100	1	100%	
							Para el 2026 implementar pruebas psicológicas y hacer pruebas de los diferentes escenarios competitivos utilizando el equipo y suministros de preparación de una competencia.			X	Pruebas psicológicas y de escenarios competitivos a atletas.	2025	0	0%	Pruebas psicológicas y de escenarios competitivos a atletas programadas/ Pruebas psicológicas y de escenarios competitivos a atletas realizadas*100	24	100%	

J. Modelo lógico de la estrategia

En la elaboración del modelo lógico de la estrategia se identificaron seis (06) intervenciones estratégicas que a su vez corresponden a seis productos, seis subproductos y seis actividades presupuestarias, con la ejecución de dichas intervenciones se pretende alcanzar cuatro resultados inmediatos para el año 2026 que a su vez coadyuvaran a cumplir con 3 grandes resultados intermedios para el año 2028 para que en el año 2030 se cumpla el resultado final de “Incrementar a 44 el número de atletas de alto rendimiento que cuenten con un alto nivel de especialización”. A continuación, se presentan el esquema del modelo lógico de la estrategia para el período 2026-2030.

Ilustración 7 Modelo Lógico de la estrategia





III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

A. Definición de visión sustantiva del período estratégico

Para el 2030 lograr ser una federación de referencia deportiva destacada a nivel nacional e internacional por sus alcances técnicos y resultados deportivos, personal técnico - administrativo altamente capacitado para la gestión, promoción, divulgación, enseñanza, práctica y administración del deporte.

<i>Preguntas que ayudan a definir la Visión</i>	<i>Ejemplo de respuesta</i>	<i>Formulación de la visión</i>
¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?	Atletas de alto rendimientos con un bajo nivel de especialización.	Para el 2030 lograr ser una federación de referencia deportiva destacada a nivel nacional e internacional por sus alcances técnicos y resultados deportivos, personal técnico - administrativo altamente capacitado para la gestión, promoción, divulgación, enseñanza, práctica y administración del deporte.
Como visualiza la institución la condición futura de esa población	Al 2030 contar con 44 atletas de alto rendimientos especializados	

B. Definición de misión, principios y valores

a. Misión de la Federación Deportiva Nacional de Boliche:

Avalar a deportistas juveniles con talento y valores deportivos que buscan perfeccionarse hacia el alto rendimiento, contando con personal idóneo técnico - administrativo para la enseñanza y práctica deportiva, por medio de un sistema competitivo nacional e internacional que está regulado por normas y procedimientos, administrando los recursos designados para el desarrollo del mismo.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
i) ¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?	Promover la disciplina deportiva de Boliche.	Avalar a deportistas juveniles con talento y valores deportivos que buscan perfeccionarse hacia el alto rendimiento, contando con personal idóneo técnico - administrativo para la enseñanza y práctica deportiva, por medio de un sistema competitivo nacional e internacional que está regulado por normas y procedimientos, administrando los recursos designados para el desarrollo del mismo.
ii) ¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?	Ser el ente rector de la disciplina deportiva de Boliche a nivel nacional.	
iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)	Promoción, masificación y especialización	
i) ¿Qué población debe atender?	Personas interesadas en practicar la disciplina de boliche en edad de 6 años a 62 años.	
ii) ¿Qué principios nos rigen?	Nuestros principios son: Asociación, honestidad, respeto, familiar Formación, Sociales, Culturales, Profesionalización y capacitación continua	

b. Principios de la Federación Deportiva Nacional de Boliche:

Con el objeto de cumplir con la misión y objetivos institucionales de la Federación Deportiva Nacional de Boliche se establecen los siguientes principios éticos, en apego a los principios establecidos en la Ley de Probidad y Responsabilidades de funcionarios y Empleados Públicos del estado de Guatemala, siendo los siguientes:

- ✓ **Probidad:** Consiste en observar una conducta funcionaria intachable y un desempeño honesto y leal de la función o cargo, con preeminencia del interés general sobre el particular.
- ✓ **Legalidad:** Actuar en estricto cumplimiento de los preceptos constitucionales y legales vigentes.
- ✓ **Transparencia:** Consiste en actuar con claridad en todas las acciones que realiza y estar en apego a la rendición de cuentas.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

- ✓ **Eficiencia:** Consiste en la correcta administración de los recursos del estado
- ✓ **Honestidad:** Consiste en actuar con rectitud y decencia en el ejercicio del cargo o empleo o prestación de un servicio.
- ✓ **Lealtad:** Toda acción debe ser realizada con miras al cumplimiento de los objetivos institucionales, por lo cual deberá evitar actividades que afecten o comprometan el desempeño de sus funciones o dañen el prestigio de la Federación.

c. Valores de la Federación Deportiva Nacional de Boliche:

- ✓ **Asociación:** Se crea un pensamiento ganador y de conjunto. Fomenta con ello, la alianza y el trabajo en equipo. Da como resultado una unión solida creando figuras que sean un ejemplo a seguir.
- ✓ **Honestidad:** Es la base para que todos los involucrados en el Boliche, puedan colaborar de manera desinteresada en la promoción, difusión y práctica de este deporte. Ofrece credibilidad ante los padres y nuestras autoridades.
- ✓ **Respeto:** De todos para con todos, así evitaremos las confrontaciones y desprestigio de nuestro deporte, tratando en condición de igualdad a todos. Así mismo, se promueve el respeto hacia los espectadores, otros deportes, autoridades, el medio ambiente y la convivencia.
- ✓ **Familiar:** Fomenta la integración de los jugadores con su familia, a través de los distintos eventos en los que participan sus afiliados.
- ✓ **Formación:** El Boliche favorece un mejor desempeño de los jugadores dentro de sus actividades académicas e intelectuales.
- ✓ **Sociales:** La práctica de este deporte, requiere que los atletas dediquen varias horas al día en entrenamientos, lo cual, los mantiene alejados de la delincuencia y la drogadicción y otras formas de perdición.
- ✓ **Culturales:** La participación en eventos internacionales, genera apertura cultural en los integrantes de nuestros representativos nacionales y a la vez, da a conocer diversos aspectos de la cultura guatemalteca.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

Igualmente, los juegos nacionales e internacionales, favorecen el turismo en nuestro país

- ✓ **Profesionalización y Capacitación continua:** Realizar cursos y acciones enfocadas a la capacitación de árbitros, entrenadores, colaboradores y personal de apoyo.

C. Análisis de capacidades análisis estratégico -FODA-

Se realizó el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que la Federación afronta en la ejecución de sus objetivos institucionales, derivado de lo cual se presentan las respectivas Estrategias, de lo cual se presenta la siguiente información.

Tabla 13 Análisis FODA

FORTALEZAS		DEBILIDADES
F1	Brindar a la juventud la enseñanza y manejo del equipo para aprender y realizar el deporte sin costo.	D1 No se cuenta con un buen manejo de marketing para dar a conocer a la federación sus alcances, que hace y hacia donde se dirige.
F2	Personal técnico deportivo, administrativo, dirigenal y operativo-técnico altamente capacitado para los roles en que se desarrollan y que han logrado posicionar el deporte a nivel nacional e internacional.	D2 Instalaciones deportivas con capacidad limitada para entrenar dado la metodología de uso de las pistas.
F3	Adecuadas instalaciones deportivas con equipo de alta tecnología para su práctica y ejecución.	D3 Las instalaciones deportivas requieren de mantenimiento y de mejoras a nivel general.
F4	Contar con entidades afiliadas a la federación a nivel nacional, internacional, regional y estar avalados por la Federación Internacional de Bowling (CDAG, COG, FIB, CIByB, CONCABA, CONCECABOL, PANAM BOWLING)	D4 Personal técnico administrativo no ha sido actualizado acorde a los cambios tecnológicos y necesidades que genera la industria tecnológica para la realización de sus procesos en general.
F5	Deportistas en la rama femenina y masculina con alta capacidad técnica, táctica y física que han llevado en alto el Nombre de Guatemala en competencia internacionales.	D5 Falta de personal para la enseñanza de la técnica del boliche provocando una centralización a nivel nacional.
F6	Brindar en los entrenos el equipo necesario para su aprendizaje y ejecución del deporte.	D6 Poca programación de actividades recreativas que permitan interactuar entre el personal en general.
F7	Brindar a deportistas priorizados que nos representarán en competencias internacionales y nacionales los recursos disponibles para su participación y ejecución deportiva.	D7 Reforzar los procesos deportivos, técnico y administrativos para una adecuada ejecución donde facilite su realización, verificación y control de los mismos.
F8	Representante del deporte reconocido por sus alcances a nivel mundial	
F9	Ser una federación conformada por 7 Asociaciones Deportivas Departamentales de Boliche que destacan a nivel nacional en su competencia fundamental de los Juegos Deportivos Nacionales	
F10	Contar con personal capacitado para la enseñanza deportiva a nivel nacional.	





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Estar en el mercado 6 boleras a nivel nacional para la practica del boliche.	FO1	Aprovechar las afiliaciones internacionales para organizar eventos y competencias que promuevan el deporte a nivel nacional. Complementar esto con campañas de divulgación y ferias deportivas que permitan dar a conocer el boliche y atraer a más jóvenes a practicarlo.	DO1	Diseñar e implementar una estrategia integral de comunicación y promoción que incluya: - Desarrollo de una marca y presencia digital atractiva - Organización de eventos y torneos abiertos que permitan dar a conocer el boliche a nivel nacional - Participación en ferias y kermeses deportivas para llegar a nuevos públicos - Establecer alianzas con patrocinadores y medios de comunicación para amplificar el alcance
O2	Buscar patrocinio por empresas afiliadas al y para el deporte.				
O3	Formar parte del sistema deportiva en instituciones deportivas	FO2	Aprovechar la experiencia y capacidad del personal técnico para implementar programas de desarrollo de talento que identifiquen y entrenen a jóvenes promesas del boliche. Esto les permitiría nutrir constante de la selección nacional y mantener el alto nivel competitivo.	DO2	Aprovechar las alianzas con instituciones deportivas para capacitar y actualizar al personal técnico y administrativo en las nuevas tendencias tecnológicas. Además, establecer programas de formación y certificación de entrenadores que permitan descentralizar la enseñanza del boliche a nivel nacional.
O4	Abrir oportunidad de conocer el deporte por medio de kermeses y ferias deportivas a nivel nacional				
O5	Avalar torneos abiertos en las diferentes boleras.	FO3	Invertir en la actualización constante de la tecnología deportiva utilizada por los atletas, implementando sistemas de análisis de movimiento, monitoreo de rendimiento, etc. Capacitar al personal técnico para aprovechar al máximo estas herramientas y mejorar continuamente los procesos de entrenamiento.	DO3	Aprovechar la presencia en múltiples boleras para implementar un plan de mejoras y ampliación de las instalaciones. Esto permitiría aumentar la capacidad de entrenamiento y reducir la centralización. Además, se podrían buscar patrocinios de empresas afines al deporte para financiar estas mejoras.
O6	Adaptar las nuevas tendencias de la tecnología en el proceso de perfeccionamiento para el entreno de los deportistas federados.	FO3		DO3	Adaptar la tecnología a los procesos técnicos - administrativos para generar flujos en el manejo de la información, enseñanza y atención en general.
AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Las disposiciones reguladas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, respecto a procesos direccionales, contables financieros, Modelos de Rendimiento Deportivo, apoyos económicos, entre otros.	FA1	Aprovechar la alta capacitación del personal técnico, administrativo y dirigenal para desarrollar programas de enseñanza y entrenamiento deportivo a bajo o nulo costo para la juventud. Esto permitiría incrementar la participación y fomentar el desarrollo del deporte a nivel nacional.	DA1	Implementar un programa de fortalecimiento institucional y profesionalización del personal técnico-administrativo. Esto incluiría: - Capacitación en procesos requeridos por los entes reguladores (contables, financieros, modelos de rendimiento, etc.) - Adopción de herramientas y sistemas tecnológicos que faciliten la gestión y el cumplimiento de normativas - Desarrollo de protocolos y procedimientos estandarizados para asegurar la transparencia y eficiencia operativa
A2	Reducción del presupuesto que limite la operativa y ejecución deportiva.	FA2	Utilizar las adecuadas instalaciones y equipamiento tecnológico para diseñar e implementar programas de entrenamiento y desarrollo de habilidades técnicas y tácticas de los deportistas. Esto contribuiría a fortalecer el nivel competitivo de los atletas y posicionar aún más a la Federación a nivel internacional.	DA2	Desarrollar una estrategia de generación de ingresos alternativa a través de: - Captación de patrocinios y alianzas con empresas afines al deporte - Organización de eventos, torneos y actividades que generen ingresos por inscripciones. - Diversificación de servicios y programas de boliche dirigidos a diferentes segmentos de la población - Gestión de fondos y subvenciones de organismos públicos y privados
A3	Catástrofes naturales y cambios climáticos que impidan la ejecución regional o total del deporte.	FA3	Establecer alianzas estratégicas con las entidades afiliadas a nivel nacional, regional e internacional (CDAG, COG, FIB, CONCABA, CONCEBOL, entre otros) para gestionar recursos, intercambiar conocimientos y buenas prácticas que permitan mitigar el impacto de la reducción presupuestaria y las disposiciones regulatorias.		
A4	Disposiciones gubernamentales que limiten la ejecución y operatividad del deporte.	FA4	Implementar planes de contingencia y protocolos de acción frente a posibles catástrofes naturales o cambios climáticos que puedan afectar la práctica deportiva. Esto incluiría identificar instalaciones alternativas, mecanismos de respuesta rápida y planes de comunicación efectivos.	DA3	Desarrollar un plan de continuidad operativa y adaptación ante posibles eventualidades, que incluya: - Identificación y evaluación de riesgos asociados a catástrofes naturales y cambios climáticos - Implementación de medidas de mitigación y adaptación en las instalaciones deportivas (ej. reforzamiento, sistemas de emergencia, planes de contingencia) - Diversificación de sedes y ubicaciones de entrenamiento y competencias para reducir la dependencia de una sola localidad - Establecimiento de protocolos de respuesta y procedimientos de reactivación ante emergencias
A5	Procesos electorales que limiten la objetividad operativa del deporte a nivel nacional.	FA5	Fortalecer los procesos de gobernanza y rendición de cuentas de la Federación para mantener la objetividad y transparencia en la toma de decisiones, incluso en periodos electorales. Esto ayudaría a mitigar los posibles impactos de las disposiciones gubernamentales y procesos electorales.		

D. Análisis de actores

La Federación Deportiva Nacional de Boliche se relaciona con actores, agentes con los cuales se establece alguna relación, para lo cual se realizó el análisis según su rol, importancia, poder, interés, así como por las acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema. A continuación, se presenta dicho análisis.

Tabla 14 Análisis de actores

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	CDAG	Facilitador	A favor	Alto	Alto	FINANCIEROS	Brindar los recursos economicos y fisicos	Ciudad de Guatemala
2	COG	Facilitador	A favor	Alto	Alto	FINANCIEROS	Brindar apoyo economico para el desarrollo de la alta competencia	Ciudad de Guatemala
3	SEGEPLAN	Facilitador	A favor	Alto	Alto	TECNICOS	Brindar la asesoria en los diferentes niveles de planificación	Ciudad de Guatemala
4	MINFIN	Facilitador	A favor	Alto	Alto	TECNICOS	Asesoramiento, capacitación y lineamientos para la adecuada gestion del recurso economico	Ciudad de Guatemala
5	SAT	Facilitador	A favor	Alto	Alto	TECNICOS	Herramientas electronicas para mejorar la rendición de impuestos	Ciudad de Guatemala
6	CGC	Facilitador	A favor	Alto	Alto	TECNICOS	Accion Fiscalizadora	Ciudad de Guatemala
7	PDH	Facilitador	Indiferente	Medio	Alto	TECNICOS	Accion supervisora	Ciudad de Guatemala
8	Patrocinadores	Aliado	A favor	Bajo	Bajo	FINANCIEROS	Acción de financiamiento	Ciudad de Guatemala
9	Proveedores	Aliado	A favor	Bajo	Bajo	FINANCIEROS	Abastecimiento	Ciudad de Guatemala
10	Deportistas	Aliado	A favor	Medio	Bajo	HUMANOS	Actor de suma importancia para cumplir el mandato de la entidad.	Ciudad de Guatemala
11	Entrenadores	Facilitador	A favor	Medio	Bajo	HUMANOS	Actor de suma importancia para cumplir el mandato de la entidad.	Ciudad de Guatemala
12	Dirigentes deportivos	Aliado	A favor	Medio	Bajo	HUMANOS	Fortalecimiento del deporte	Ciudad de Guatemala



IV. MECANISMOS DE AVANCE A NIVEL ESTRATÉGICO

A. Mecanismos de avance

La Federación Deportiva Nacional de Boliche, a través de las Unidades respectivas realizará las evaluaciones correspondientes, para lo cual se establecen los diferentes registros de los cuales se genera la información para medir el avance de las metas establecidas.

Para el efecto se realizarán registros, diarios, mensuales, cuatrimestrales y anuales los cuales se registrarán en las respectivas plataformas y se publicarán y socializarán a donde corresponda, según la normativa vigente.

B. Selección de indicadores a nivel estratégico

Para establecer los indicadores estratégicos para dar seguimiento al Plan Estratégico Institucional, se dividen en tres niveles, el primero en función de resultado final, el segundo a nivel de productos y el tercero a nivel de subproductos. A continuación, se presentan los indicadores establecidos.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

i. Selección de indicadores a nivel de resultado final

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)						
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE						
Nombre del Indicador	MATRICULA ESPECIALIZADA					
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL					
Objetivo Asociado al indicador	Resultado Final: Para el 2030 Incrementar a 44 el número de atletas de alto rendimiento que cuenten con un alto nivel de especialización.					
Meta de la Política General de Gobierno asociada	DESARROLLO SOCIAL/ Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental. HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ/ Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico, en contribución a la transparencia y eficiencia de los servicios públicos y la rendición de cuentas, sentando las bases para la incorporación y participación activa de todos los sectores de la sociedad.					
Política Pública Asociada	Desarrollo Social; Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad; Política de la juventud.					
	Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad.					
	Política de la juventud.					
	Política Nacional de Discapacidad.					
Descripción del Indicador	ATLETAS ESPECIALIZADOS (ENTENDIENDO LA ESPECIALIZACIÓN COMO PARTICIPACIÓN EN ENTRENOS, COMPETENCIAS NACIONALES, COMPETENCIAS INTERNACIONALES, CAPACITACIONES, ETC).					
Interpretación	ALCANZAR EL NÚMERO DE ATLETAS ESPECIALIZADOS					
Fórmula de Cálculo	(NUMERO DE ATLETAS ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS / NUMERO DE ATLETAS ESPECIALIZADOS ALCANZADOS) * 100					
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**		
	X		X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Annual		
	X	X		X		
Tendencia del Indicador						
Años	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Línea Base						
Año	Meta en datos absolutos					
2025	44					
2026	44					
2027	44					
2028	44					
2029	44					
2030	44					
Medios de Verificación						
Procedencia de los datos	EJECUCION DE PLAN ANUAL DE TRABAJO					
Unidad Responsable	DIRECCIÓN FINANCIERA, TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA,					
Metodología de Recopilación	ESTADÍSTICA					
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL						
Producción asociada al cumplimiento de la meta						
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES			
DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	Cantidad de capacitaciones recibidas	Capacitaciones	(Número de capacitaciones programadas/número de capacitaciones recibidas)*100			
DESARROLLO DEL POTENCIAL DEPORTIVO	Entrenos realizados	Entrenos	(Número de entrenos programados/número de entrenos realizados)*100			
DESARROLLO DEL POTENCIAL DEPORTIVO	Campamentos realizados	Campamentos	(Número de campamentos programados/número de campamentos ejecutados)*100			
DESARROLLO DEL POTENCIAL DEPORTIVO	Clínicas Deportivas	Clínicas Deportivas	(Número de clínicas programadas/número de clínicas recibidas)*100			
DESARROLLO DEL POTENCIAL DEPORTIVO	Programa de Excelencia Deportiva	Becas	(Número de clínicas programadas/número de clínicas recibidas)*100			
SISTEMA COMPETITIVO NACIONAL	Competencias Nacionales	Competencias nacionales	(Número de competencias nacionales programadas/número de competencias nacionales ejecutadas)*100			
SISTEMA COMPETITIVO INTERNACIONAL	Competencias Internacionales	Competencias Internacionales	(Número de competencias internacionales programadas/número de competencias internacionales ejecutadas)*100			
NOTAS TÉCNICAS:						



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

ii. Selección de indicadores a nivel de resultados intermedios

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)				
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE				
Nombre del Indicador	MATRICULA DEPORTIVA			
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INTERMEDIO			
Objetivo Asociado al indicador	Para el 2028 incrementar en un 10% la matrícula deportiva.			
Meta de la Política General de Gobierno asociada	DESARROLLO SOCIAL/ Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ/ Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y			
Política Pública Asociada	Desarrollo Social; Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin			
	Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad.			
	Política de la juventud.			
	Política Nacional de Discapacidad.			
Descripción del Indicador	Al 31 de diciembre de 2028, Incrementar a 186 la matrícula deportiva.			
Interpretación	Incrementar a 186 la matrícula deportiva.			
Fórmula de Cálculo	(MATRICULA DEPORTIVA PROGRAMADOS / MATRICULA DEPORTIVA CONSOLIDADA) * 100			
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X		X	
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	X	X		X
Tendencia del Indicador				
Años	2025	2028		
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	169%	100%		
Línea Base				
Año	Meta en datos absolutos			
2025	169			
2028	186			
Medios de Verificación				
Procedencia de los datos	EJECUCION DE PLAN ANUAL DE TRABAJO			
Unidad Responsable	DIRECCIÓN FINANCIERA, TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA,			
Metodología de Recopilación	ESTADÍSTICA			
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL				
Producción asociada al cumplimiento de la meta				
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES	
DESARROLLO DEL POTENCIAL DEPORTIVO	Entrenos realizados	Entrenos	(Número de entrenos programados/número de entrenos realizados)*100	
DESARROLLO DEL POTENCIAL DEPORTIVO	Eventos de exhibición realizados y/ o participación en ferias deportivas	Exhibiciones	(Número de Eventos de exhibición realizados v/ o participación en ferias	
NOTAS TÉCNICAS:				



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)				SPPD-13
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE				
Nombre del Indicador	NÚMERO DE ENTRENADORES APLICANDO GUIA METODOLOGICA ESTANDARIZADA DE ENSEÑANZA DE BOLICHE			
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INTERMEDIO			
Objetivo Asociado al indicador	Para el 2028 los 10 entrenadores esten aplicando la guia metodológica para la enseñanza estandarizada del boliche.			
Meta de la Política General de Gobierno asociada	DESARROLLO SOCIAL/ Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ/ Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Desarrollo Social; Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin			
Política Pública Asociada	Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad.			
	Política de la juventud.			
	Política Nacional de Discapacidad.			
Descripción del Indicador	Al 31 de diciembre de 2028 contar con 10 entrenadores que apliquen la guia metodológica para la enseñanza estandarizada del boliche.			
Interpretación	10 Entrenadores que apliquen la guia metodológica para la enseñanza estandarizada del boliche.			
Fórmula de Cálculo	(No. Entrenadores aplicando la guia programados)/(No. Entrenadores aplicando la guia ejecutados)*100			
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X		X	
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
	X	X		X
Tendencia del Indicador				
Años	2025	2028		
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	0%	100%		
Línea Base				
Año	Meta en datos absolutos			
2025	0			
2028	10			
Medios de Verificación				
Procedencia de los datos	EJECUCION DE PLAN ANUAL DE TRABAJO			
Unidad Responsable	DIRECCIÓN FINANCIERA, TECNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA,			
Metodología de Recopilación	ESTADISTICA			
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL				
Producción asociada al cumplimiento de la meta				
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES	
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta)	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera)	Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados	
DESARROLLO DEL POTENCIAL DEPORTIVO	Entrenadores aplicando la guia metodológica	Entrenos	(Número de entrenos programados/número de entrenos realizados)*100	
DESARROLLO DEL POTENCIAL DEPORTIVO	Entrenadores aplicando la guia metodológica	Capacitaciones	(Capacitaciones programadas/capacitaciones ejecutadas)*100	
NOTAS TÉCNICAS:				



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)					
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE					
Nombre del Indicador	Promedios de 180 para rama femenina y 200 rama femenina				
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INTERMEDIO				
Objetivo Asociado al indicador	Para el 2028 los deportistas de la rama femenina alcancen un promedio de 180 y la rama masculina mayor de				
Meta de la Política General de Gobierno asociada	DESARROLLO SOCIAL/ Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ/ Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y				
Política Pública Asociada	Desarrollo Social; Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin				
	Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad.				
	Política de la juventud.				
	Política Nacional de Discapacidad.				
Descripción del Indicador	Al 31 de diciembre de 2028, la rama femenina alcance un promedio de 180 y la rama masculina mayor de 200.				
Interpretación	Promedios de 180 para rama femenina y 200 rama femenina				
Fórmula de Cálculo	Promedio proyectado/promedio alcanzado)*100 en ambas ramas				
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**	
	X		X		
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
	X	X		X	
Tendencia del Indicador					
Años	2025	2028			
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	0%	100%			
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2025	170-190				
2028	180-200				
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos	EJECUCION DE PLAN ANUAL DE TRABAJO				
Unidad Responsable	DIRECCIÓN FINANCIERA, TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA,				
Metodología de Recopilación	ESTADÍSTICA				
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL					
Producción asociada al cumplimiento de la meta					
PRODUCTOS	INDICADORES		SUBPRODUCTOS	INDICADORES	
SISTEMA COMPETITIVO INTERNACIONAL	Competencias Internacionales		Competencias Internacionales	Promedio proyectado/promedio alcanzado)*100 en ambas ramas	
SISTEMA COMPETITIVO INTERNACIONAL	Campamentos Internacionales		Campamentos Internacionales	Promedio proyectado/promedio alcanzado)*100 en ambas ramas	
NOTAS TÉCNICAS:					



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

iii. Selección de indicadores a nivel de resultados inmediatos

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)				
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE				
Nombre del Indicador	HORARIO MATUTINOS DE ENTRENO			
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INMEDIATO			
Objetivo Asociado al indicador	Para el 2026 se implementarán horarios matutinos para que los atletas de la ADDS Departamentales asistan a más entrenos a las instalaciones deportivas de boliche existentes.			
Meta de la Política General de Gobierno asociada	DESARROLLO SOCIAL/ Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo			
Política Pública Asociada	HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ/ Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y			
	Desarrollo Social; Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin			
	Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad.			
	Política de la juventud.			
Política Nacional de Discapacidad.				
Descripción del Indicador	Al 31 de diciembre de 2026, implementar horarios matutinos para entrenos de atletas de las ADDS.			
Interpretación	Entrenos en horario matutino.			
Fórmula de Cálculo	(Atletas que entrenen en horario matutino programados)/(Atletas que entrenen en horario matutino			
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X		X	
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
	X	X		X
Tendencia del Indicador				
Años	2025	2026		
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	0%	12%		
Línea Base				
Año	Meta en datos absolutos			
2025	0			
2028	12			
Medios de Verificación				
Procedencia de los datos	EJECUCION DE PLAN ANUAL DE TRABAJO			
Unidad Responsable	DIRECCIÓN FINANCIERA, TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA,			
Metodología de Recopilación	ESTADÍSTICA			
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL				
Producción asociada al cumplimiento de la meta				
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES	
DESARROLLO DEL POTENCIAL DEPORTIVO DEPARTAMENTAL	Atletas que entrenen en horario matutino	Entrenos	(Atletas que entrenen en horario matutino programados)/(Atletas que entrenen en horario matutino programados)*100	
DESARROLLO DEL POTENCIAL DEPORTIVO	Entrenos	Entrenos	(Número de entrenos programados/número de entrenos	
NOTAS TÉCNICAS:				



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)					
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE					
Nombre del Indicador	Participar en ferias deportivas ó eventos de exhibición de boliche.				
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INMEDIATO				
Objetivo Asociado al indicador	Para el 2026 incrementar las participación en ferias deportivas ó eventos de exhibición para promocionar la disciplina de Boliche.				
Meta de la Política General de Gobierno asociada	DESARROLLO SOCIAL/ Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ/ Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y				
Política Pública Asociada	Desarrollo Social; Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin				
	Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad.				
	Política de la juventud.				
	Política Nacional de Discapacidad.				
Descripción del Indicador	Al 31 de diciembre de 2026 participar en 3 ferias deportivas ó eventos de exhibición de boliche.				
Interpretación	Participar en 3 ferias deportivas ó eventos de exhibición de boliche.				
Fórmula de Cálculo	(Número de ferias y/o eventos deportivos programados)/(Número de ferias y/o eventos deportivos				
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**	
	X		X		
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual	
	X	X		X	
Tendencia del Indicador					
Años	2025	2026			
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	1%	3%			
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2025	0				
2028	3				
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos	EJECUCION DE PLAN ANUAL DE TRABAJO				
Unidad Responsable	DIRECCIÓN FINANCIERA, TECNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA,				
Metodología de Recopilación	ESTADISTICA				
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL					
Producción asociada al cumplimiento de la meta					
PRODUCTOS	INDICADORES		SUBPRODUCTOS		INDICADORES
DESARROLLO DEL POTENCIAL DEPORTIVO	ferias deportivas ó eventos de exhibición de boliche.		ferias deportivas ó eventos de exhibición de boliche.		(Número de ferias y/o eventos deportivos programados)/(Número de ferias y/o eventos deportivos ejecutados)*100
NOTAS TÉCNICAS:					



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)				
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE				
Nombre del Indicador	Guía metodológica estandarizada			
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INMEDIATO			
Objetivo Asociado al indicador	En 2026 crear una guía metodológica para que los entrenadores la apliquen en la enseñanza estandarizada del			
Meta de la Política General de Gobierno asociada	DESARROLLO SOCIAL/ Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ/ Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y			
Política Pública Asociada	Desarrollo Social; Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin			
	Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad.			
	Política de la juventud.			
	Política Nacional de Discapacidad.			
Descripción del Indicador	Al 31 de diciembre de 2026 contar con la guía metodológica para que los entrenadores la apliquen en la enseñanza			
Interpretación	Guía metodológica estandarizada			
Fórmula de Cálculo	Guía metodológica elaborada/guía metodológica aprobada*100			
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X		X	
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	X	X		X
Tendencia del Indicador				
Años	2025	2026		
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	0%	1%		
Línea Base				
Año	Meta en datos absolutos			
2025	0			
2028	1			
Medios de Verificación				
Procedencia de los datos	EJECUCION DE PLAN ANUAL DE TRABAJO			
Unidad Responsable	DIRECCIÓN FINANCIERA, TECNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA,			
Metodología de Recopilación	ESTADISTICA			
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL				
Producción asociada al cumplimiento de la meta				
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES	
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta)	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera)	Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados	
DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	Guía metodológica estandarizada	Guía metodológica estandarizada	Guía metodológica elaborada/guía metodológica aprobada*100	
NOTAS TÉCNICAS:				



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)					
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE					
Nombre del Indicador	Pruebas psicológicas y de escenarios competitivos a atletas.				
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INMEDIATO				
Objetivo Asociado al indicador	Para el 2026 implementar pruebas psicológicas y hacer pruebas de los diferentes escenarios competitivos utilizando el equipo y suministros de preparación de una competencia.				
Meta de la Política General de Gobierno asociada	DESARROLLO SOCIAL/ Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ/ Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Desarrollo Social; Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin				
Política Pública Asociada	Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad.				
	Política de la juventud.				
	Política Nacional de Discapacidad.				
Descripción del Indicador	Al 31 de diciembre de 2026 haber realizado pruebas psicológicas y de escenarios competitivos a atletas que participen en eventos de fogueos internacionales.				
Interpretación	Pruebas psicológicas y de escenarios competitivos a atletas.				
Fórmula de Cálculo	Pruebas psicológicas y de escenarios competitivos a atletas programadas/ Pruebas psicológicas y de escenarios competitivos a atletas realizadas*100				
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**	
	X		X		
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
	X	X		X	
Tendencia del Indicador	2025	2026			
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	0%	1%			
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2025	0				
2028	24				
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos	EJECUCION DE PLAN ANUAL DE TRABAJO				
Unidad Responsable	DIRECCIÓN FINANCIERA, TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA,				
Metodología de Recopilación	ESTADISTICA				
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL					
Producción asociada al cumplimiento de la meta					
PRODUCTOS	INDICADORES		SUBPRODUCTOS		INDICADORES
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados		Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera		Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados
DESARROLLO DEL POTENCIAL DEPORTIVO	Pruebas psicológicas y de escenarios competitivos a atletas.		Pruebas psicológicas y de escenarios competitivos a atletas.		Pruebas psicológicas y de escenarios competitivos a atletas programadas/ Pruebas psicológicas y de escenarios competitivos a atletas realizadas*100
NOTAS TÉCNICAS:					



C. Construcción de la línea base

En virtud que la línea de base es el punto de partida desde donde se medirán los avances de los resultados establecidos. Para el período 2026 y 2030 la línea base se establecerse en base a los resultados obtenidos en el año 2024 y está incluida en las respectivas fichas presentadas en selección de indicadores a nivel estratégico.

D. Mecanismos de avance de metas

Para el efecto se realizarán registros, diarios, mensuales, cuatrimestrales y anuales los cuales se registrarán en las respectivas plataformas y se publicarán y socializarán a donde corresponda, según la normativa vigente y se encuentran establecidos en las respectivas fichas presentadas en selección de indicadores a nivel estratégico.

V. ESTIMACIÓN DE LOGROS A NIVEL ESTRATÉGICO

A. Mecanismos de estimación de logros

Para este proceso de evaluación, se contará con la valoración de las metas programadas para cada uno de los resultados establecidos, a los cuales les corresponde un conjunto de indicadores cuya fórmula corresponde a la consecución o nó de las metas establecidas.

B. Definición del alcance del mecanismo de logro

Con el objeto de obtener los datos para definir los resultados, finales, intermedios e inmediatos, se prevé evaluar anualmente los resultados inmediatos, dicha evaluación será alimentada de evaluaciones cuatrimestrales que a su vez son sustentadas de evaluaciones mensuales.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2026-2030
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

C. Revisión de término medio

Para efectos del presente Plan Estratégico Institucional, se tiene previsto realizar una evaluación al 31 de diciembre de 2027, para que corresponda justamente con la fecha prevista para lograr los resultados intermedios.

D. Revisión Final del período PEI

Para efectos del presente Plan Estratégico Institucional 2026-2030, se tiene previsto realizar una evaluación al 31 de diciembre de 2030, para que corresponda con la fecha prevista para lograr el resultado final establecido.



Bibliografía

- Asamblea General de la Naciones Unidas. (25 de septiembre de 2015). Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030.
- Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala. (23 de febrero de 2023). Estatutos de la Federación Deportiva Nacional de Boliche. *Estatutos de la Federación Deportiva Nacional de Boliche*.
- CONADUR/SEGEPLAN. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032*. Guatemala.
- Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala. (2024). Modelo de Rendimiento Deportivo para Deportistas de 2ª y 3ª línea. *Modelo de Rendimiento Deportivo para Deportistas de 2ª y 3ª línea*.
- Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala. (2024). Modelo de Rendimiento Deportivo para deportistas de 2da y 3ra línea. *Modelo de Rendimiento Deportivo para deportistas de 2da y 3ra línea*.
- El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con discapacidad. (junio de 2006). Política Nacional en Discapacidad. *Política Nacional en Discapacidad*. Guatemala.
- Ministerio de Educación. (2008). Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad . *Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad* .
- Presidencia de la República, CONJUVE, SEGEPLAN. (09 de agosto de 2012). Política Nacional de la Juventud 2012-2020. *Política Nacional de la Juventud 2012-2020*.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (s.f.). Política General de Gobierno 2024-2028. *Política General de Gobierno 2024-2028*.